

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
(UNIDAD AJUSCO)

*EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LAS SECUNDARIAS  
DEL DISTRITO FEDERAL Y EL EXAMEN ÚNICO DE INGRESO A LA  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.*

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
*LICENCIADO EN PEDAGOGÍA***

**P R E S E N T A :**

**ZAIRA LIGIA CONTRERAS GÓMEZ**

**MÉXICO, D.F.**

**OCTUBRE DE 2003**

**A MIS PADRES:**

**JOSÉ CONTRERAS Y EVA GÓMEZ**

Porque el logro que hoy tengo, es también de ustedes. Les doy gracias porque este recorrido ha sido una bella aventura y en adelante sacaré las fuerzas necesarias para no fallarles.

**A MIS HERMANOS:**

**JOSÉ, GUSTAVO Y MILKA**

Por su apoyo y cariño insustituible. Nunca podré dejar de quererlos y sentirme orgullosa de ser su hermana.

**A LA MEMORIA DE MI TÍA MARGARITA**

Porque tu recuerdo siempre estará en mi corazón. Siempre recordaré los bellos momentos que pasamos juntas, por tus consejos, por tu compañía y por haber sido la mejor de mis tías.

**A MI PROFESORA SILVIA GONZÁLEZ**

Por su ayuda siempre sincera en este último escalón de mi vida escolar.

# INDICE

PAG.

## INTRODUCCION

## CAPITULO I.- LA EDUCACION SECUNDARIA EN MEXICO

- 1.1. Antecedentes históricos de la Educación Secundaria Mexicana 1
- 1.2. Breve desarrollo de la Escuela Secundaria en México 5

## CAPITULO II.- EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN MEXICO

- 2.1. Antecedentes de la Orientación Educativa en México 18
- 2.2. Desarrollo de la Orientación Educativa en México 21
- 2.3. Concepto y función de la Orientación Educativa 28
- 2.4. Concepto y función de la Orientación Vocacional 33
- 2.5. El Programa de Orientación en Secundaria 37
  - 2.5.1. El programa de Orientación Educativa para el tercer año de Secundaria 39

## CAPITULO III.- EL EXAMEN ÚNICO DE INGRESO A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

- 3.1. Panorama anterior al Examen Único de Ingreso 43
- 3.2. El Centro Nacional de Evaluación 45

3.3. Características del Bachillerato	46
3.4. El Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior	53
3.5. Los resultados del Examen	66
3.6. La Orientación Vocacional y el Examen Único	72
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFIA	80
ANEXOS	84

## INTRODUCCION

Con una tradición ya de varias décadas de la Orientación Educativa en nuestro país, aún no es posible que exista una consolidación de ésta. Tal situación se puede entender a partir de que hasta nuestros días no existe un Programa Nacional de Orientación, además de que ésta ha tendido que responder a modelos educativos, muy lejos de acercarse a las verdaderas necesidades de la población y educación, relacionadas con la vida personal, familiar, social, vocacional y laboral de los alumnos principalmente.

Para entender la situación actual de la Orientación Vocacional, el presente documento proporciona una revisión documental, la cual contiene información del contexto social histórico e institucional en la cual se han desarrollado los servicios de la Orientación Vocacional en la educación formal dentro de la escuela secundaria mexicana; de esta manera se pretende dar a conocer el desarrollo de los servicios para relacionarlos con aspectos que actualmente están afectando ya sea positiva o negativamente el desarrollo de la Orientación Vocacional.

Concretamente en este caso nos ocupa el desarrollo de los servicios de Orientación Vocacional que reciben los alumnos del tercer año de secundaria en el Distrito Federal y área metropolitana, pero ¿por qué solo en el Distrito Federal y área metropolitana?. La decisión se debe a que solamente en esta zona se aplicó el Concurso al Examen Único convocado por nueve instituciones públicas participantes que imparten la Educación Media Superior, siendo este el tema a revisar y analizar en este trabajo de Tesina.

Se puede entender dadas las características de un evento tan importante, como la selección de ingreso a la Educación Media Superior y como antecedente de la Educación Superior y de la elección de una carrera, debió convertirse en una tarea más integral, clara y satisfactoria para los alumnos del tercer año de secundaria.

Ante dicha situación nace el interés de que ésta investigación se desarrolle un análisis que permita a quien la consulte un panorama de lo que ha sido y es la Orientación, así como la creación de un Concurso Unificado que se seguirá realizando en un tiempo y modo diferente, pero como antecedente, ésta investigación, permita conocer el contexto en que se originó tal Concurso y dar posibles soluciones a dificultades que se presenten en las posteriores aplicaciones del Concurso.

Para realizar el análisis que se propone en esta investigación se ha planteado el siguiente objetivo general:

Analizar el servicio de Orientación Vocacional que reciben los alumnos del tercer año de secundaria, a partir de una revisión documental, para establecer su relación con el Examen Único de Ingreso a la Educación Media Superior.

De este objetivo se derivan los siguientes objetivos particulares:

- Dar a conocer el programa de Orientación para secundaria.
- Caracterizar el servicio de Orientación para la secundaria.

- Dar a conocer el proyecto del Examen Único de Ingreso a la Educación Media Superior.
- Determinar la relación que guarda el servicio de Orientación con el Examen Único.

La secuencia del trabajo de tesina se desarrolló en tres capítulos:

En el primer capítulo se presenta una contextualización acerca del origen y desarrollo histórico de la Educación Secundaria en México.

Más adelante se desarrolla en el capítulo II el origen, desarrollo y conceptos de la Orientación Educativa en México con el propósito de entender la situación y función de esta en la escuela secundaria.

Por último en el capítulo III se da a conocer el proceso del Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, para determinar así su relación con el contenido de los dos capítulos anteriores.

El trabajo metodológico para realizar la tesina se refiere a una investigación documental, la cual aportará la información suficiente acerca de la práctica orientadora en el tercer año de secundaria en el Distrito Federal y área metropolitana y la revisión del Examen Único de Ingreso que se realizó en 1996.

El suceso del Examen Único, cuenta con una escasa información impresa en libros debido a su corta trayectoria, por lo que se convierte en el

principal obstáculo para realizar este trabajo, sin embargo el problema fue superado al recuperar la información de algunas publicaciones de revistas y prensa que siguieron muy de cerca el proceso de la aplicación del examen.

Los autores que se consideran para el cuerpo teórico de la investigación son: Luis Herrera y Montes, Moisés Sáenz, Raúl Zúñiga, Mónica Calvo, George Hill, Bernardo Muñoz R., Antonio Gago Huguet, entre otros.

# CAPITULO I

## LA ESCUELA SECUNDARIA MEXICANA

### 1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA MEXICANA

Para las tres primeras décadas del presente siglo, mundialmente se da un desajuste en los diferentes niveles educativos producidos principalmente por los conflictos mundiales iniciados en 1914 (Primera Guerra Mundial).

En México dicho desajuste se ve acentuado por los conflictos políticos, sociales y económicos que durante treinta años se habían estado acumulando durante una dictadura al mando de Porfirio Díaz.

En el campo de la educación "las instituciones educativas emanadas de aquel paréntesis reformista que abre Gómez Farías en 1833 y cierra Juárez en el Cerro de las Campanas en 1867, no responde ya a las estructuras sociales creadas por la Revolución y jurídicamente expresa el Código de 1917".<sup>1</sup>

Pero México sufre un doble desajuste: un interno provocado por la Revolución y otro externo producido por la Guerra Mundial.

---

<sup>1</sup> MEJÍA Zuñiga, Raúl. Moisés Sáenz: Educador de México. México 1979. p. 109.

Para finales del siglo XIX, la escuela primaria cambia tanto en su doctrina como en sus métodos y fines, aunque estos cambios no corresponden con las necesidades propias del país, ya que un grupo de reconocidos educadores se inclinan por las corrientes pedagógicas europeas.

Por otro lado las escuelas para adolescentes se conservan igual, ya que después de las posturas revolucionarias iniciadas en la Reforma de 1833, regresan a las viejas tradiciones de corte colonial alejándose de los progresos de la ciencia pedagógica y de intensas transformaciones del Siglo XX.

Se puede hablar de la enseñanza media antes y después de la Revolución; las instituciones educativas de este nivel antes de la Revolución estaban destinadas a un seleccionado grupo de aristócratas, por el rango que ocupaban en la sociedad y no por sus capacidades.

Debido a esta situación el programa de estudios de dicho nivel se torna tradicional:

“Rígido y uniforme su plan de estudios, y destinado a alcanzar una disciplina mental fundada en el orden lógico de las ciencias o materias de enseñanza y ajenas a las diferencias individuales, habilidades y capacidades de los educandos, se aparta en absoluto de la psicología y de los procesos de la pedagogía”.<sup>2</sup>

Entonces las instituciones de enseñanza media se dedicaban a preparar a hombres cultos, con un alto nivel de conocimientos (corriente

---

<sup>2</sup> *Idem p. 110.*

positivista), pero no se preocupaban por preparar a los adolescentes para enfrentar las presiones que la vida social de ellos exige.

Hasta 1925, los adolescentes que después de haber concluido sus estudios de la enseñanza elemental y estuviesen capacitados para estudios superiores no tenían ante sí otra posibilidad que el ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en la cual su permanencia sería de cinco años para que finalmente ingresaran a las facultades universitarias.

Fue entonces que en el período postrevolucionario se tratará de dar soluciones a nuevas necesidades sociales entre las cuales sobresale el aumento de la población y esto a su vez provocó que la ENP fuera insuficiente para atender al número crecido de adolescentes que deseaban inscribirse en ésta.

Por ello el presidente Plutarco Elías Calles determinó que la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la cual dependía la Universidad Nacional de México y por ello mismo la ENP, dividiera los estudios de esta última en dos ciclos: un ciclo cuya duración sería de tres años y desde entonces fue llamado ciclo secundario y otro ciclo de dos años el cual se le consideró ciclo preparatorio.

Esta división del ciclo preparatorio, considerado así hasta entonces, tuvo efectos en que:

“...por decretos presidenciales, uno de fecha 29 de agosto de 1925 y otro de fecha de 22 de diciembre del mismo año, se iniciará la organización de escuelas secundarias federales, al crear, el primero dos planteles educativos de esta índole y al dar vida independiente y personalidad propia, el segundo, al llamado

ciclo secundario o sea los tres primeros años de estudio de la antigua Escuela Nacional Preparatoria”.<sup>3</sup>

Toda esta tarea se debe a Moisés Sáenz, quien es considerado como el principal fundador de la escuela secundaria: "consciente de los cambios políticos, económicos y socioculturales de esa época luchó con denuedo para hacer de la escuela secundaria una institución formativa, popular y nacionalista”.<sup>4</sup>

Con base a siete principios de carácter universal que sustentaba la escuela secundaria, Sáenz inicia su labor; dichos principios son: <sup>5</sup>

1. Logro y conservación consciente de buena salud
2. Dominio de los procesos fundamentales para la vida culta
3. Exploración, despertamiento y cultivo de la vocación
4. Formación del ciudadano
5. Uso adecuado del tiempo libre
6. Hacer del educando un miembro digno del hogar
7. Formación del carácter ético

Dentro de este marco universal, es el mismo Moisés Sáenz quien precisó como finalidades u objetivos de la escuela secundaria: <sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> LARROYO, Francisco. Historia comparada de la Educación en México. México 1976. p. 462.

<sup>4</sup> MEULY Ruíz. René. "Historia de la orientación educativa en escuelas secundarias". En Revista Pedagogía. Núm. 10, vol. 5. México 1995. p. 90.

<sup>5</sup> Op. cit. MEJÍA Zuñiga, Raúl. p. 112

<sup>6</sup> Idem. p. 128.

- a) Ampliar y perfeccionar la educación secundaria superior.
- b) Vigorizar sentimientos en los alumnos, cultivando hábitos de cooperación.
- c) Presentar un cuadro tan completo como sea posible, de las actividades del hombre en sociedad y de las artes y conocimientos humanos, para que, mediante la iniciación en la práctica de esas actividades y de la aplicación de los conocimientos adquiridos por los alumnos, la escuela pueda contribuir a que cada quien descubra su propia vocación y siga la que más le acomode a sus necesidades, aptitudes y gustos.

Los fundamentos y los ideales de la escuela secundaria, los sintetizaría J. Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública de la siguiente manera:

“Ojos muy abiertos para la observación, y fijación en la retina de los jóvenes mexicanos, del vasto y complicado panorama nacional, y corazón muy sensible y palpitante al unísono del corazón de las grandes colectividades de México para sentir sus ansias, orientar sus anhelos y realizar las actividades necesarias para el mejoramiento y el proceso individual y nacional, es lo que hemos deseado y pedido de nuestras escuelas secundarias. Si eso se consigue, nos sentiremos siempre satisfechos y orgullosos de haber contribuido en algo a dar vida a esta reforma”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibidem.* P. 129.

## **1.2. BREVE DESARROLLO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS EN MEXICO.**

En el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, la institucionalización tanto económica, política y social fue esencial para la reconstrucción nacional y que de cierto modo respondió a nuevas necesidades que la Revolución Mexicana había originado.

En cuanto a lo social destaca la organización de las masas y de la educación.

Por decreto presidencial (agosto 1925) se inició la organización de las escuelas secundarias federales y en 1926 empiezan a funcionar.

Surge así "una escuela mexicana... que acorde con los principios y los ideales de la Revolución, afirme éstos y conduzca pedagógicamente la obra por los senderos del futuro".<sup>8</sup>

Fue entonces cuando a la Secretaría de Educación Pública se le diera la tarea de dividir los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en dos ciclos: uno de tres años al que corresponde actualmente a la secundaria y otro de dos años que se le designaría como ciclo preparatorio.

Así mismo de la SEP dependería la Dirección de Enseñanza Secundaria ya que se consideró que:

---

<sup>8</sup> *Ibidem* p. 114.

“Estas instituciones no podían ni debían funcionar con absoluta independencia, porque tal cosa hubiera significado anarquía, desorientación y pérdida de los puntos de vista que inspiraron su establecimiento, se impulso la necesidad de colocarlas bajo la vigilancia y gobierno de un centro coordinador y técnico: la Dirección de Enseñanza Secundaria, bajo la inmediata dependencia de la Secretaría de Educación Pública”.<sup>9</sup>

La Dirección de Enseñanza Secundaria iniciaba su labor (enero-1996) con cuatro escuelas; dos de nueva creación y dos existentes en los ciclos secundarios de la ENP y finalmente para marzo de 1926 abren oficialmente sus puertas estas cuatro escuelas. En las dos primeras se inscribieron alumnos de primer curso, en tanto que en las otras se admitieron alumnos de los tres grados.

Por decreto del presidente Calles en diciembre de 1927, autorizó a la Dirección de Enseñanza Secundaria, para encargarse de la dirección técnica y administrativa de las escuelas federales particulares o de los ciclos secundarios que formen parte de las escuelas preparatorias particulares y de la acción educativa en los estados, dentro de las leyes y criterios establecidos en lo concerniente a las escuelas secundarias. Para 1928, ya existían seis escuelas secundarias.

El plan de estudios (ver anexos) que se estableció para el ciclo secundario se dividió en cuatro áreas:

---

<sup>9</sup> *Memorándum para el Señor Presidente. Asunto: sobre las Escuelas Secundarias. México 1929. p. 126.*

AREA I: La de las materias relacionadas con la comunicación y que comprende: Matemáticas, Español y Lengua Extranjera.

AREA II: La de las actividades tecnológicas, de Educación Física y Educación Artística.

AREA III: La de Ciencias Naturales que abarcan: Biología, Físicas y Química.

AREA IV: La de Ciencias Sociales: Historia, Civismo y Geografía.

Para el primer grado se consideraban 15 horas semanales para las asignaturas y 10 horas semanales para actividades.

En segundo grado se consideran 21 horas semanales para asignaturas (21 sesiones) y 8 horas para actividades. El tercer grado 24 sesiones y 4 horas para actividades.

Para finales de la administración de Calles, Moisés Sáenz, para consolidar y perpetuar su labor educativa se da la tarea de organizar la Asamblea General de Estudio de problemas de Educación Secundaria y preparatoria que se llevó a cabo en la Ciudad de México, del 12 al 19 de Noviembre de 1928, en donde se dio una revisión al trabajo realizado en la Enseñanza Secundaria.

En dicha asamblea se llegaron a las siguientes conclusiones y recomendaciones para el ciclo secundario:

- a) La misión de los talleres debe ser fundamentalmente, moralizante y acercadora y fundadora de clases.
- b) La posibilidad de enriquecer el plan estudios con actividades colectivas y optativas orientadas a actividades agrícolas, comerciales, etc.
- c) Fusión de algunas materias, de modo que se desarrollen de manera coordinada, para que se constituyan en una sola y se puedan abarcar en los tres años.
- d) La escuela secundaria deberá funcionar su estructura de la psicología del adolescente y ser eminentemente democrática y popular.
- e) Los cuestionarios para exámenes deben ser objetivos y la escala de calificaciones debe tender a determinar de manera clara la situación de cada alumno.
- f) Adaptación del programa a las necesidades del medio en que se actúa.

Narciso Bassols, continúa con la labor emprendida por Moisés Sáenz, realizando una reforma de carácter social considerando el concepto de Educación Secundaria Popular.

La preocupación de Bassols, fue que las materias de la secundaria tuviesen una aplicación directa a la vida; a las materias de ciencias sociales las orientó hacia el socialismo y la Revolución Mexicana.

Con el propósito de lograr una mayor unidad y coherencia al sistema de Educación Secundaria, se crean y organizan las jefaturas de clases así como los buenos y baratos libros de texto para la secundaria.

Las jefaturas, tenían la tarea de una visita periódica a las clases de un total de los profesores de la asignatura que se tratase, a fin de constatar si el programa oficial se cumplía en todo su rigor y el revisar y modificar los cuestionarios de reconocimiento a efecto de que los conocimientos que la escuela exigía, fueran los mismos que en las demás.

Con los libros de texto para la secundaria, se desechaban aquellas influencias extranjeras y se optó por darles una orientación técnica de adaptación nacional. Ahora son más apegados a los programas de los que nace su orientación. Estos textos, impresos por la SEP, bajaron su precio y aumentaron su calidad.

La labor de las Escuelas Técnicas durante la instancia de Bassols en la SEP, retomó tanta importancia que puede asegurarse que estas son las bases de la reforma educativa para Lázaro Cárdenas y de ahí la creación del Instituto Politécnico Nacional.

Apoyándose en los principios de la Educación Socialista, Lázaro Cárdenas comienza en México a incluir dichos principios en la educación de nuestro país y no sólo en el Nivel Superior sino también en los otros niveles.

Para Cárdenas fue sumamente importante que la Educación Secundaria no solo fuera un puente para los grados superiores, sino que se preparará eficientemente para la vida en todos sus valores sociales y sectores culturales al adolescente. Su preocupación fue el de provocar en el adolescente una apreciación del mundo actual, donde vive y una fuerte personalidad capaz de afrontar los duros problemas de una vida contemporánea y que si él no deseaba continuar con una especialidad, la educación técnica le daba ya los elementos necesarios para incorporarse a la vida productiva.

Sin embargo recibió fuertes críticas por tratar de importar y extrapolar en nuestro Sistema Educativo Nacional, un sistema diferente a las tendencias políticas, económicas y sociales que para entonces se estaban viviendo en el país.

Quizá el logro más importante que se le debe a Cárdenas es la noción de Técnica, porque en cierto modo, con esto muchos jóvenes salían ya preparados para la actitud productiva y que México aún no estando muy lejos de inquietudes que dejó la Revolución, requería de gente capacitada para lograr que el país saliera adelante, es decir, la Recuperación Nacional.

De 1940 a 1946, se organiza el gobierno de Manuel Avila Camacho, con él cual se dan comienzos de la Modernización de México: se deja atrás el caudillismo y se inicia la industrialización.

Siguen en desacuerdo con la Educación Socialista que impulsó Cárdenas, pero Avila Camacho al no poder cambiar el artículo tercero constitucional, cambia la Ley Orgánica con lo que pretendió darle un cambio

a la educación para atenuar y neutralizar la Educación Socialista, estableciendo la idea de la Escuela de la Unidad Nacional cuyos objetivos principales fueron:

1. Elevar la cultura científica y artística de los estudiantes.
2. Preparación de los recursos humanos para la industrialización.

Por lo tanto tenemos que la Educación Técnica sigue teniendo la misma importancia y por consiguiente se reorganiza la segunda enseñanza, para que todos los conocimientos vistos en esta no fueran repetidos en Preparatoria.

A finales del Gobierno de Manuel Avila Camacho, se reforma el artículo tercero constitucional cambiando primero la Ley Orgánica (1944) y posteriormente sale publicado el artículo en 1946.

Entre las sucesivas reformas de las que hasta este tiempo la escuela secundaria había sido objeto, quizá una de las más importantes es la que se originó en esta época, cuando esta reforma a la educación previno un aumento considerable en las horas de clases en las asignaturas fundamentales (Español y Matemáticas), así como en las formativas del ciudadano (Civismo e Historia), se da un impulso reforzado a las horas de taller, la práctica de estudio dirigido y la supresión de tareas a domicilio; se introdujeron programas semiabiertos y de actividades que puedan ser elegidas libremente por los alumnos (materias optativas).

Durante el gobierno siguiente, de Miguel Alemán, sus programas educativos demostraron continuidad, con él se crea el proyecto de

Educación para la Industrialización con lo que se trató de industrializar a la gente, para ayudarla y sacarla de su atraso cultural y tecnológico. "Al promediar el año de 1947, existían treinta escuelas secundarias oficiales, veintidós diurnas y ocho nocturnas, además de las foráneas y federalizadas".<sup>10</sup>

Al tomar el poder Adolfo Ruiz Cortines nuevamente se vuelve a dar la reforma educativa para este período (1952 - 1958), que abarcaría todos los niveles.

Dicha reforma hecha principalmente a los planes\* y programas de estudio tenía un propósito fundamental: mejorar la formación de los individuos.

En la Educación media del ciclo básico la reforma educativa, propone para el servicio para los adolescentes:<sup>11</sup>

1. Promover el desenvolvimiento de la personalidad del alumno, iniciado durante la educación secundaria.

2. Estimular sus aptitudes a fin de que participe activamente en su propia formación, merced a la experiencia concreta del trabajo en las aulas, los laboratorios y talleres escolares.

---

<sup>10</sup> *Op. Cit. LARROYO, Francisco. p. 463.*

\* Ver Anexos

<sup>11</sup> Secretaría de Educación Pública. *Cinco años de Educación en México. 1958-1963.* México 1964. pp. 33 - 34.

3. Proporcionarle los conocimientos indispensables y adiestrarlo en las prácticas necesarias para ingresar en el ciclo preparatorio o en la vocacional técnica.

4. Despertar y conducir, en cada uno de los grados, su inclinación al trabajo de modo que, sino pudiese continuar estudios superiores, quede capacitado para realizar aunque sea modestamente alguna actividad productiva.

5. Despertar su interés por el conveniente aprovechamiento de los recursos del país y por los progresos de la ciencia y de la técnica, a fin de orientar sus esfuerzos hacia el robustecimiento de la economía nacional.

6. Encauzar su sentido de responsabilidad individual y su voluntad de colaboración social.

7. Fomentar su civismo, su amor a la Patria, su adhesión a la democratización y su respeto para los valores de la cultura humana.

8. Familiarizarlo en el conocimiento de instituciones fundamentales de la República y de las organizaciones internacionales de que México forma parte, vigorizando en su espíritu el sentimiento de la unidad nacional y de la impredecible cooperación de los pueblos para una convivencia justa, digna y pacífica.

En 1960 en los Programas de estudios para la secundaria, se introdujo una hora semanal de Orientación Vocacional para los grupos de

tercer año, la cual fue incluida por la participación de los orientadores en servicio para sistematizar el trabajo en esta modalidad.

En cuanto a la secundaria técnica, se le trató de dar una organización capaz de permitir a los alumnos ya sea el ingreso en planteles de nivel superior, y a una formación práctica en que los adiestre para el trabajo en caso de no continuar sus estudios.

La manifestación más evidente de una crisis económica, política y social de país se da en el período presidencial de Díaz Ordaz y ésta se relaciona con el movimiento estudiantil de 1968.

Este fue fundamentalmente una propuesta dirigida en la represión y la negociación al diálogo por parte del gobierno, y principalmente contra el autoritarismo del sistema político y la inadecuación del desarrollo a las necesidades sociales.

Díaz Ordaz se negó siempre al diálogo y por ende recurrió a la represión violenta hacia los estudiantes.

No se dan reformas educativas hasta la década de los 70's; en cuanto las reformas hechas a la Enseñanza Media, fueron a raíz de la Asamblea Nacional sobre Educación Media que se realizó en Chetumal del 15 al 17 de agosto de 1974, en la cual se aceptó un programa por área y otro por asignatura.

En este programa se suprimió la hora semanal obligatoria de Orientación para el tercer año de secundaria, que se tenía desde 1960. Las

sesiones grupales se realizarían en diferentes horarios o en la ausencia de los profesores de otras materias.

Los objetivos principales de esta reforma son:<sup>12</sup>

1. Proseguir la labor de la educación primaria.
2. Estimular el conocimiento de la realidad del plan para que los educandos puedan participar en su transformación.
3. Lograr una sólida formación humanística, científica, técnica, artística y moral.
4. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender.
5. Proporcionar una educación sexual orientada a la paternidad responsable y la planeación familiar.

Se menciona también: "ofrecer los fundamentos de una formación general de ingreso al trabajo y para al acceso al nivel inmediato superior, estableciendo así el principio de bivalencia en la enseñanza media básica".<sup>13</sup>

Con la finalidad de relacionar a los adolescentes con el sector productivo y de contribuir con el mejoramiento práctico de los alumnos, se impulsó el Plan Escuela-Industria, dependiente del Consejo Nacional de Fomento de los recursos humanos.

---

<sup>12</sup> LATAPI, Pablo. *Análisis de un Sexenio de Educación en México. 1970 - 1976. México 1981. p. 76*

<sup>13</sup> *Idem p. 78*

El sistema de Educación Técnica agrupó a las escuelas tecnológicas, industriales, agropecuarias y pesqueras a la Enseñanza Media Básica.

En esta misma década se reforzó el intento de la bivalencia en la Enseñanza Media que con el sexenio de Díaz Ordaz había comenzado, con el lema: "Aprender haciendo y enseñar produciendo", de tal manera que la escuela secundaria general incorporó cinco horas semanales (sobre de treinta) dedicadas en la Educación Física, Artística y Tecnológica. En las secundarias tecnológicas, se introdujeron doce horas semanales de carácter tecnológico y en las agropecuarias y pesqueras dieciséis.

Para la década de los ochenta, los problemas políticos, económicos y sociales del país se agudizan. En septiembre de 1981, entró en vigor el Manual de Organización de la Escuela Secundaria, el cual se desconoce; sin embargo, se sabe que en éste se estableció la estructura orgánica de la escuela, precisó las funciones de los servicios escolares e incluye los puestos que integran la escuela secundaria, con los perfiles correspondientes y una descripción de sus funciones.

Hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se da una reforma radical en Educación, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en donde se establecen como una de las estrategias: "Revisar los contenidos de planes y programas de estudio de Educación Básica, teniendo en cuenta los progresos científicos y objetivos del nivel."<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> GAMEZ Jiménez, Luis. Los planes y programas de estudios de Educación Básica. México 1990. p. 1

El nuevo modelo pedagógico se caracteriza por la flexibilidad que permite recoger las experiencias de los maestros frente a los grupos que toma al sujeto de la educación como ejes.

En lo que se refiere al ciclo secundario y en respuesta a un consenso de maestros especialistas se implantó en todas las secundarias del país el programa por asignaturas sustituyendo el programa por áreas establecido casi por dos décadas.

Se reforzó marcadamente la enseñanza de la Lengua Española y las Matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la impartición de clases de ambas materias en vez de las tres horas previstas.

Se restableció el estudio sistemático de la Historia, tanto Universal como de México, la Geografía y Civismo.

Los libros de texto serían elaborados por la industria editorial basados en el nuevo programa.

En relación con la hora de Orientación en el programa de estudios, en la reforma para la Educación Básica de 1993, crea nuevamente la asignatura de Orientación Educativa, priorizando la atención grupal de los estudiantes impartida tres horas a la semana.

¿Pero qué tanta importancia tiene la Orientación Educativa en los programas de estudios para la secundaria?

## **CAPITULO II**

# **EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN MEXICO**

### ***2.1. ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.***

En el desarrollo de la educación formal, se pueden encontrar prácticas orientadoras en la conformación del Estado Mexicano y a partir del Siglo XIX realizadas por pedagogos y médicos con niños y adolescentes para el mejoramiento del aprendizaje.

Para este siglo, la Revolución Mexicana crea inquietudes igual que en la Educación Secundaria, en los servicios de Orientación en la escuela formal.

En 1910, se celebró el Primer Congreso Higiénico Pedagógico del cual se obtuvieron acuerdos importantes que se presentaron en el II Congreso de Higiene Escolar.

En la década de los años veinte, junto con la creación de la Escuela Secundaria, se reanudaron los Congresos Higiénicos - Pedagógicos, siendo uno de los más importantes en nuestro país, el Primer Congreso Mexicano del niño "en el cual se advierte una concepción estructural de la formación que debe proporcionar la escuela al niño, proponiéndose favorecerlo con

una formación integral, en lo psicológico, lo biológico y social, para encauzarlo mejor en la acción escolar”.<sup>15</sup>

De las recomendaciones que se derivan de este congreso y como resultado del Segundo Congreso Mexicano del niño, en 1923 se fundó y organizó el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, constituido por tres secciones: Higiene Escolar, Psicopedagogía y Prevención.

La sección de Psicopedagogía se integró a su vez por las subsecciones: Antropología, Pedagogía y Psicognosis.

La sección de higiene escolar, se dividió en:

- Salubridad Escolar
- Cultura Física
- Profilaxis Escolar
- Beneficencia Escolar
- Extensión Higiénica Popular

La sección de Prevención Social se integró de las subsecciones:

- Prevención Social
- Escuelas Especiales
- Orientación Profesional

---

<sup>15</sup> CALVO López, Mónica, et al. El estado de conocimiento: Orientación Educativa. México 1995. p. 10.

El nuevo Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, elaboró el plan denominado: "Bases para la organización de la Escuela Primaria", cuya finalidad fue alcanzar los objetivos siguientes:<sup>16</sup>

1. Conocer el desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano.
2. Explorar el estado de salud de maestros y alumnos.
3. Valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio o profesión del que puedan obtener mayor ventajas.
4. Diagnosticar a los niños anormales.
5. Estudiar estadísticamente las actividades educacionales en todo el país.

Dicho Departamento marca el inicio de una labor de la Orientación Educativa en nuestro país, el cual funcionó de 1923 a 1936, en este último año adquiere el nombre de Instituto Nacional de Pedagogía hasta 1971.

---

<sup>16</sup> *Op. Cit. MEULY Ruíz, René. p. 91.*

## **2.2. BREVE DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.**

En 1938, con la creación del Instituto Politécnico Nacional, se utilizó la primera guía de carreras, la cual contenía información de las profesiones con mayor interés técnico y económico para el país.

Con el crecimiento del Sistema Educativo y la consolidación de un modelo económico de desarrollo estabilizador en la década de los años cuarenta, se incrementa la oferta de oportunidades ocupacionales explicando así la importancia e intervención de la Orientación.

Para la década de los años cincuenta, se da una dinámica muy importante en el desarrollo de los Servicios de Orientación ofrecidos en el país. A principios de esta década se consolidaron en la escuela secundaria y en el IPN los servicios de Orientación, así mismo en la SEP surge el servicio de Orientación Vocacional, el cual representó el intento más serio de normar y organizar esta área.

Entre 1952 y 1954, se organizó y se sistematizó el servicio de Orientación en las escuelas secundarias. En respuesta a las demandas y recomendaciones que se dan en la Conferencia de Segunda Enseñanza del 25 de febrero de 1952, siendo Secretario de Educación Pública el licenciado Manuel Gual Vidal, se aprobó el proyecto elaborado por Luis Herrera y Montes para crear una oficina de Orientación Vocacional.

En los años de 1952 y 1953, se realizaron los trabajos para la construcción y adaptación de técnicas y materiales psicotécnicos, entre los

cuales están los instrumentos de inteligencia, hábitos de estudio, cuestionarios y escalas estimativas; así mismo se experimentaron técnicas y procedimientos propios de la Orientación Educativa y Vocacional.

Hasta febrero de 1954, se da el servicio de Orientación en las escuelas secundarias del Distrito Federal, al mismo tiempo que se organizó la oficina de Orientación Vocacional de la Dirección General de Segunda Enseñanza propuesta por Herrera y Montes, la cual estuvo estructurada de las siguientes secciones:<sup>17</sup>

- Información Vocacional
- Exámenes y psicotécnicos
- De entrevista y asesoramiento

Antes de la creación de dicha oficina, en 1953 la Universidad Autónoma de México creó su propio departamento de Psicopedagogía.

En el primer Programa de Actividades de los orientadores de las escuelas secundarias del Distrito Federal, de 1956-1957, se consideraron:

1. La salud de los alumnos
2. Orientación Vocacional
3. Adaptación escolar, familiar y social
4. El aprendizaje

---

<sup>17</sup> *Op. cit. Meuly Ruíz, René. p. 91.*

En el plan de estudios\* de 1952 a 1958 del ciclo secundario, se implantó la Orientación Vocacional con dos horas mensuales de las destinadas a opción.

De 1955 a 1958, se realizaron reuniones regionales y nacionales, foros en los cuales se expusieron investigaciones y documentos respecto a avances, problemas y propuestas de investigación y trabajo en los servicios de Orientación.

Un cambio significativo en la historia de la Orientación y en la escuela secundaria fue el hecho de que en el plan de estudios de este nivel se introdujo una hora semanal de Orientación Vocacional dirigida a los grupos del tercer año de secundaria.

Como una iniciativa de impulsar la Orientación en nuestro país, se crea en 1966 el Sistema Nacional de Orientación Vocacional (SNOV), el cual se dió la tarea de laborar y divulgar el material necesario para auxiliar a los adolescentes en la elección vocacional.

A partir de la década de 1970-1980, los servicios de Orientación Educativa experimentaron modificaciones importantes respecto a las funciones que se habían desempeñado.

A principios de esta década se planteó la necesidad de vigorizar la Orientación de la escuela secundaria, así la Subdirección Técnica de Educación Media designó una comisión para que estudiara el estado del servicio de Orientación y como resultado de dicho estudio se organizó el

---

\* Ver Anexo 8.

primer Programa de Actualización para personal Directivo y maestros en Pedagogía adscritos a escuelas secundarias diurnas en el D.F.

También dicha Comisión elaboró un proyecto para la reestructuración de los servicios de Orientación y propone la creación de una sección de asesoramiento, dependiente de la Oficina de Orientación, para la integración de la escuela secundaria con las siguientes finalidades: integrar el equipo educativo en cada escuela y profesionalizar la acción de los educadores. Este proyecto se implantó de 1974 a 1978 en las escuelas secundarias.

En el Plan de estudios de 1974 se suprimió la hora semanal de Orientación Vocacional, desde ahora las sesiones grupales se realizarían en horarios en los que los maestros se ausentaban frente a grupo.

Con un panorama de inestabilidad económica, política y social que se da a finales de la década de los años setenta y que sigue en la década de 1980 - 1990, destaca la necesidad de organizar y profesionalizar el trabajo de la Orientación y del orientador; en respuesta a dicha necesidad en mayo de 1979 se crea la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO), la cual sustentó los siguientes propósitos:<sup>18</sup>

1. Pugnar por una ayuda mutua, asistencia y estrecha solidaridad entre sus miembros en su vida social.

---

<sup>18</sup> CANALES Rodríguez, Leticia. *La Orientación Educativa y el Orientador Profesional*. México 1995. pp. 239 - 240.

2. Elevar el nivel cultural y académico de sus integrantes a fin de mantener y superar el prestigio de nuestra actividad profesional.
3. Asegurar la más amplia libertad de pensamiento por encima de cualquier corriente ideológica ciñéndose a los criterios científico y humanístico en lo que respecta a los problemas educativos que atañen a la educación.
4. Brindar asesoramiento y colaboración a las instituciones privadas y oficiales.
5. A través de múltiples eventos y actividades que promueve le ofrece la posibilidad de analizar y cuestionar el papel que desempeña como orientador. Así mismo brinda herramientas para evaluar y actualizar sus instrumentos de trabajo en la metodología que aplica y utiliza.

La crisis que había iniciado en los años setenta se agudiza en la etapa de desarrollo económico nacional (1980-1989), se crea entonces la Dirección General de Servicio Educativos de la Dirección General de Educación Secundaria, que sustituyó a la Oficina Coordinadora de Orientación Educativa y Vocacional, cuya función sería: " ... coordinación y evaluación de las funciones del personal que atiende los servicios de asistencia educativa en cada escuela secundaria: orientador, trabajador social, médico escolar y prefecto".<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> *Op. cit. Meuly Ruíz, René. p. 93.*

Desafortunadamente para este período no se tiene una información satisfactoria de la cual se dé a conocer concretamente el papel de la Orientación.

Solamente se sabe que para octubre de 1984 el Diario Oficial de la Federación publicó el Acuerdo Nacional por el que se establece el Sistema Nacional de Orientación Educativa. En dicho acuerdo se propuso la organización de los servicios de orientación en las escuelas primarias y que hasta la fecha no se ha realizado.

La relación que guardaban los orientadores con la reciente creación del SNOE, consistía en proporcionarles materiales profesiográficos impresos.

Una demanda que surge en el SNOE, es que la enseñanza de temáticas tales como el mejoramiento del estudio, la obtención de aprendizaje eficaz, etc., fueran ofrecidos en grupo y no exclusivamente de manera individual. De esta manera en la década de los ochenta, un área psicopedagógica, así como vocacional y profesional a nivel grupal, es ya parte de una realidad nacional y uno de los pocos logros en la Orientación.

Finalmente para el período de 1990 - 1997, el SNOE a partir de 1991, se convierte en el principal patrocinador de la investigación en Orientación Educativa.

El gobierno en turno propuso un programa global de desarrollo nacional denominado Programa de Modernización y en el Programa para la Modernización Educativa propone: "desde 1990 re-encauzar el servicio de

Orientación Vocacional para apoyar la selección de opciones de estudio postsecundarios acorde con las exigencias de la modernidad del país."<sup>20</sup>

Dicho reencauzamiento del servicio de Orientación se da mediante la reforma para la Educación Básica, estableciendo el Programa de Orientación Educativa para el tercer año de secundaria, el cual sustenta el siguiente enfoque:

“La orientación educativa ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como un servicio de asesoría, generalmente prestado en forma individual. La reforma al plan de estudios, que crea esta asignatura, establece además una ocasión para que en forma colectiva, los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa en su vida personal. En este sentido, la asignatura no sustituye el servicio individualizado, sino lo complementa y permite al orientador localizar los casos o asuntos en los cuales su intervención puede ser oportuna y positiva”.<sup>21</sup>

Para la asignatura se organizaron los siguientes ejes temáticos, divididos en tres bloques:

1. El adolescente y la salud
2. El adolescente y la sexualidad
3. El adolescente, la formación y el trabajo

Con dicha reforma se prioriza la atención grupal, convirtiendo la Orientación Educativa en una asignatura que a diferencia de la que se

---

<sup>20</sup> Secretaría de Educación Pública. Plan y Programa de Orientación Educativa. México 1993. p. 1

<sup>21</sup> Op. Cit. Meuly Ruíz, René. p. 94.

consideró en 1960, ahora a los alumnos del tercer año se les impartiría tres horas semanales.

Hasta el Plan de estudios de 1997 se continua considerando la Orientación Educativa como una asignatura para el tercer año de secundaria y un servicio individualizado para los dos grados restantes.

### **2.3. CONCEPTO Y FUNCIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

No es tarea fácil dar una definición de Orientación, ya que aún no hay un acuerdo acerca de su significado. Algunas veces se confunde Orientación con Educación como si estas fueran sinónimos. También se consideran como significados de Orientación situar, colocar, dirigir, aconsejar, adiestrar; todo depende desde el punto de vista o el ámbito del que se enfoque a la Orientación.

Debido a que existen diferentes posiciones respecto al término de Orientación, se considera conveniente ofrecer varias definiciones para llegar a una que resuma esencialmente el concepto.

Jacobson y Reavis se expresaron así al respecto: "la orientación debe ser considerada como el servicio destinado a ayudar a los alumnos a escoger sabiamente entre varias alternativas, ayudarlos a conocer sus habilidades y limitaciones y ayudarlos a adaptarse a la sociedad en donde viven".<sup>22</sup>

Antonio Gramsci dice:

"La orientación educativa, es una práctica universal, ejercida en su expresión más sencilla, por el hombre que mediante la palabra guía a otro, que establece con su interlocutor un vínculo afectivo que permita ayudarlo en el consentimiento de la realidad, con el propósito de lograr su ubicación oportuna en ella y en este sentido cuente con los elementos para desarrollar su proyecto de vida".<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> DE ACQUAVIVA, Edelmira. Orientación y Educación. Venezuela 1972. p. 49.

<sup>23</sup> GRAMSCI, Antonio. La alternativa Pedagógica. México 1989. p. 253.

Bernardo Muñoz Riverohl concuerda con la definición dada por A. Gramsci al concluir que:

"... La Orientación es una práctica, por que se encuentra en los procesos mismos de socialización y en los procesos de la misma transmisión cultural. La forma más esencial de la orientación educativa la veo a partir de la relación pedagógica de la dialogicidad a partir de la relación pedagógica entre uno y otro - entre alumno y orientador –".<sup>24</sup>

Otro concepto que puede ser muy amplio para algunos y demasiado vago para otros, es el que da George Hill, quien dice: "La orientación, es una comprensión, una preocupación y un servicio".<sup>25</sup>

Con los conceptos ofrecidos, se puede decir que la Orientación Educativa es un proceso continuo de ayuda a los alumnos con el fin de guiarlos para que desarrollen todas sus capacidades y habilidades, tengan conocimiento de sí mismos y acepten sus limitaciones, en base a una realidad bio-psicológica y social, para que se ubique satisfactoriamente en la sociedad en la que vive y formule su proyecto de vida acorde a sus propias necesidades e intereses como de la sociedad en que vive.

La idea principal es de no considerar a la Orientación como un paternalismo, de que sea considerado al orientador como el eje central del proceso de la Orientación para dar solución a los problemas y tome

---

<sup>24</sup> MUÑOZ Riverohl, Bernardo A. "El servicio de orientación vocacional y el Examen Único de ingreso al bachillerato". En Ciclo de Conferencias de Orientación Educativa. México 1996.

<sup>25</sup> HILL, George. Orientación Escolar y Vocacional. Buenos Aires 1973. p. 11.

decisiones que corresponde al alumno y considerar a este último como un ser incapaz de contar con una iniciativa, tomar decisiones, de enfrentarse a los problemas. Además de considerar los cambios psicológicos, sociales y físicos de los alumnos, ya sea infantes o adolescentes. La Orientación deberá propiciar un vínculo efectivo y afectivo entre el orientador y el alumno, romper con el esquema de un Orientador-Informador y un alumno-receptor, acatador.

De lo anterior se puede decir que la diferencia entre la función de la Educación y la Orientación reside en que la primera es lo que la sociedad en general quiere y deben de aprender los alumnos y la segunda son las decisiones de aquellos alumnos en la sociedad.

Las áreas que conforman la labor orientadora de acuerdo con Mónica Calvo y María Luisa Rodríguez son:

1. **ORIENTACIÓN ESCOLAR:** es una área institucional que tiene como objetivo principal lograr la adaptación del alumno a la institución, a fin de que pueda desempeñarse académicamente dentro de las mejores condiciones posibles. Su rasgo característico es la inducción a la vida institucional a través de actitudes dirigidas a los estudiantes, como la información sobre las características y finalidades que representa el plan de estudio, los servicios que le ofrece la escuela, la normatividad institucional y los compromisos que se le requerirán.

2. **ORIENTACIÓN VOCACIONAL:** es una guía, una compañía del adolescente en su camino de elaboración de las representaciones profesionales del mismo y de su universo profesional. En ella se ubican

principalmente la aplicación de test psicométricos, aplicación de alternativas para la entrevista tipo vocacional, las experiencias y resultados de intervenciones grupales o derivadas de la aplicación de determinadas concepciones teóricas acerca de la elección de carrera o respecto al papel que la personalidad o la estructura psicológica desempeña durante ese proceso.

3. **ORIENTACIÓN PROFESIONAL:** el servicio profesiográfico que se ocupa principalmente de la información profesional y ocupacional; de la información de las diferentes oportunidades educativas del país (programas de estudio, carreras ofrecidas en las diferentes instituciones, etc.); así como de la información sobre la colocación, ocupación o empleo.

4. **ORIENTACIÓN PERSONAL O INDIVIDUAL:** se refiere al proceso por el cual una persona con problemas es auxiliado o guiado por el orientador para pensar y actuar de un modo personalmente más satisfactorio. Su naturaleza reside en el establecimiento de una relación dual entre un alumno que tiene la necesidad de ayuda y una persona que tiene la competencia para prestarle dicha ayuda; es una relación de carácter dinámico para conseguir ajustes personales, desempeño académico, adaptación al ambiente escolar y/o en su elección vocacional.

5. **ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:** conjunto de alternativas que se le ofrecen a un alumno para que mejore su aprovechamiento académico, tales como técnicas de estudio, hábitos de estudio, preparación de exámenes, etc.

En cuanto a la función de la orientación, según George Hill<sup>26</sup> son dos esencialmente:

1. A la orientación concierne ayudar a los alumnos para que madure su capacidad de aprovechamiento de los esfuerzos que hace la escuela por instruirlo.
2. A la orientación compete ayudar a los niños a madurar en los procesos y técnicas selectivas, especialmente en lo que se refiere a la planeación educacional y vocacional.

Por otro lado María Luisa Rodríguez<sup>27</sup> considera que las funciones de la Orientación Educativa son cuatro:

1. **FUNCIÓN DE AYUDA:** para que el orientado consiga su adaptación, en cualquier momento o etapa de su vida y en cualquier contexto, para prevenir desajustes y adoptar medidas correctivas, en su caso.

2. **FUNCIÓN EDUCATIVA Y EVOLUTIVA:** para reforzar en los orientadores todas las técnicas de resolución de problemas y adquisición de confianza en las propias fuerzas y debilidades.

3. **FUNCIÓN ASESORA Y DIAGNOSTICADORA:** por la que se intenta recoger todo tipo de datos de la personalidad del orientado, cómo

---

<sup>26</sup>*Ibidem.* p. 11.

<sup>27</sup>RODRIGUEZ, Ma. Luisa. Orientación Educativa. México 1991.p.15

opera y estructura, cómo integra los conocimientos y actitudes y cómo desarrolla sus posibilidades.

4. ***FUNCIÓN INFORMATIVA***: sobre la situación personal y del entorno; sobre aquellas posibilidades que la sociedad ofrece al educando - programas educativos, instituciones a su servicio, carrera y profesiones que debe conocer, fuerzas personales y sociales que pueden influirle, etc., y que también debe hacerse extensible tanto a la familia del orientado como a sus profesores.

## **2.4. DEL CONCEPTO Y FUNCIÓN DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.**

La necesidad de algunos adolescentes de analizar una elección y la decisión de qué estudios va a continuar y en qué institución, se expresa principalmente en aquellos que están por egresar de la escuela secundaria o del bachillerato. Es entonces que la intervención de la Orientación Vocacional se considera fundamental.

En su génesis, el servicio de Orientación Vocacional en la secundaria mexicana fue definida por Luis Herrera y Montes como:

“...aquella fase del proceso educativo, que tiene por objeto ayudar a cada individuo a desenvolverse a través de la realización de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas, al mismo tiempo que adquiere un mejor conocimiento de sí mismo.

La Orientación Educativa y Vocacional no es un servicio externo o yuxtapuesto a la educación. Es parte integrante de ella misma, puesto que persigue sus finalidades y coordina sus funciones con las inherentes a los demás aspectos del proceso educativo. Lo distinto de la Orientación Educativa y Vocacional está en el énfasis que pone en la atención de las necesidades del individuo y el uso de las técnicas especializadas”.<sup>28</sup>

Tiempo después se consideró a la Orientación Vocacional como una actividad que debería programarse en un determinado período de la vida de una persona: aquel en que se realiza la elección de un estudio u ocupación como solución para circunstancias problemáticas y de indecisión aguda.

---

<sup>28</sup> HERRERA y Montes, Luis. *La Orientación Educativa y Vocacional en la Segunda Enseñanza*. México 1930. p. 7.

Finalmente se enfoca la Orientación Vocacional como un servicio permanente y al alcance del solicitante del servicio en todo momento que lo requiera.

María Luisa Rodríguez definió la Orientación Vocacional como: "una guía, una compañía del adolescente en el camino de la elaboración de las representaciones profesionales del mismo y de su universo profesional."<sup>29</sup>

Ampliando el pensamiento de María Luisa Rodríguez, la Orientación Vocacional es una auténtica educación y su preocupación es formar al individuo en el proceso madurativo para tomar decisiones tanto profesionales y ocupacionales. Al adolescente es conveniente hacerlo reflexionar sobre sí mismo y el mundo profesional, sobre quién es él y hacia dónde va.

La Orientación Vocacional está relacionada con aquellas cuestiones como la profesiografía, la exploración de aptitudes, la información ocupacional y profesional, la selección del personal en empresa, las políticas de estudio, la formación de profesionales, entre otras.

Fundamentalmente la preocupación central de la Orientación Vocacional es que el alumno - adolescente principalmente -, logre tomar una decisión relativa a la continuación de sus estudios o de su ubicación laboral y que dicha decisión sea adecuada. Preparar al alumno paulatinamente es necesario para que con éxito logre afrontar el tomar una decisión.

---

<sup>29</sup> *Op. Cit. RODRIGUEZ, Ma. Luisa. p. 37.*

En este proceso de preparación y ayuda de decisión vocacional, el adolescente no se puede apartar los factores que influyen en tal decisión, los cuales se pueden agrupar en individuales, familiares, sociales y escolares. Entre dichos factores se encuentran:

- Personalidad
- Nivel intelectual del alumno
- Habilidades y capacidades
- Intereses, aficiones
- Valores
- Familiares: relación padre - hijo
- Expectativas y estereotipos dominantes de la sociedad en que se vive
- Influencia del medio: grupos de presión y percepción del papel que una persona juega en la sociedad

La maestra Guerta E. Teissier Zendejas<sup>30</sup> agrupa a los factores que influyen en la decisión vocacional en dos:

1. Los factores propios del sujeto, que son diferentes en grado y cualidad para cada persona. Y entre los que pueden señalarse las características biofísicas y constitucionales, el nivel intelectual, las aptitudes específicas, las habilidades, los intereses vitales y escolares, el nivel de conocimientos adquiridos, el tipo de carácter y personalidad, el nivel de

---

<sup>30</sup> TEISSIER Zendejas, Guerta E. "La Orientación Vocacional, su Metodología y Técnicas." *En Memoria del Congreso de Orientación. México 1984. p. 304.*

aspiración, las necesidades afectivas, la adhesión a determinados valores, las dificultades sensoriales y motrices, etc.

2. Los factores de la realidad social, diferentes de una cultura a otra pero compartidos por todos los individuos de una misma comunidad, y que son: la ubicación geográfica, el nivel cultural, el nivel social al que pertenece, las oportunidades educativas, las fuentes de trabajo, la estructura económica, familiar y local y la diversidad de objetos de elección.

La Orientación Vocacional no debe verse como la única área aislada de la Orientación Educativa, sino que debe tener un antecedente: la Orientación Educativa, con un enfoque formativo - integral, en caso de que faltase esta, es posible que el alumno carezca de objetividad en cuanto al conocimiento de sí mismo, de sus características personales y de su potencialidad de desarrollo.

En caso de la educación secundaria, la Orientación Vocacional deber ser el corolario de la Orientación Educativa al término de los ciclos escolares.

La existencia de la Orientación Vocacional en las escuelas secundarias se debe a que es la institución educativa para adolescentes, quienes en su mayoría serán los que deberán tomar decisiones para los estudios superiores o comenzar a trabajar al egresar de la secundaria.

## **2.5. EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EN SECUNDARIA**

Los programas de Orientación Escolar son parte esencial de una institución educativa no importando el nivel educativo que se trate.

Algunos autores como Robert H. Knapp y George Hill consideran que los pioneros de una Orientación Educativa deben comenzar en la escuela elemental, que corresponda principalmente a las necesidades y diferencias de los alumnos y a las fases y características de la escuela, mientras que el alumno logre estar en los siguientes niveles educativos.

En la Educación Secundaria la labor de la Orientación se vuelve más compleja (principalmente en la área Vocacional) dado que al alumno se enfrenta a cambios muy diversos: cambios físicos, biológicos y psicológicos, nueva escuela, nuevos compañeros de clases, nuevos y más numerosos maestros, cambios de horario, de clases y una futura elección vocacional.

Por ello es importante que para quienes elaboren un programa de Orientación para secundaria logren conocer y estar conscientes de todos estos cambios y de las verdaderas necesidades tanto para los alumnos como maestros y padres de familia.

Un buen programa de Orientación deberá:

- Cumplir con los objetivos y propósitos de la escuela, ya que la Orientación será como un instrumento para el logro de las metas establecidas por la escuela.

- Lograr la aceptación de un trabajo cooperativo, es decir, una colaboración conjunta entre directivos, maestros, orientadores y padres de familias para tener éxito en la Orientación.
- Satisfacer las necesidades e inquietudes de los alumnos.
- El programa de Orientación deberá también construirse alrededor de las diferencias individuales de los alumnos, teniendo presente que entre estos habrá alumnos lentos de aprender, alumnos que están por encima de la edad ordinaria a causa de un ingreso tardío o por retraso, que algunos están físicamente impedidos, algunos que contribuyen al gasto familiar ó quizá presenten problemas de adicciones o enfermedades que les impiden un buen logro académico, hasta problemas de sobrepeso, religiosos y culturales.
- Lograr la participación e interés de los padres de familia en el programa de Orientación.
- Fijar un tiempo y espacio adecuado para la intervención y ayuda a los alumnos.
- Procurar continuidad en el programa de Orientación para evitar que se debilite o distorsione su función
- Hacer constantemente una evaluación cualitativa del desarrollo y logro del Programa de Orientación para darse cuenta del impacto de este en la solución de problemas, la cooperación y rendimiento.

### **2.5.1. EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL TERCER AÑO DE SECUNDARIA**

En el Programa para el servicio de la Orientación Educativa de la secundaria destaca principalmente el Plan y Programa de estudios de Orientación Educativa para el tercer año de secundaria.

El documento denominado como Plan y Programa de Estudios para Orientación Educativa dado a conocer por la SEP responde a la reforma al plan de estudios de la secundaria en 1993 y que crea como asignatura la Orientación Educativa, ofrecida anteriormente como un servicio de asesoría y prestado generalmente en forma individual.

Al crear dicha asignatura, se establece una ocasión para que colectivamente los alumnos se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que cotidianamente influyen en su vida personal, sin que sustituya el servicio individualizado, sino que lo complementa, ya que la asignatura esta designada únicamente para el tercer año de secundaria, mientras que en los dos grados anteriores el servicio será individualizado.

En el documento "Plan y Programas de Estudio para Orientación Educativa", se establecen los propósitos, organización y evaluación de la asignatura así como las principales funciones del orientador o persona que tenga a cargo dicha asignatura.

## **PROPOSITO**

El propósito que se plantea es: "propiciar el conocimiento y reflexión sobre tres grandes campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta".<sup>31</sup>

El primer campo se relaciona con la conservación de la salud y prevención de enfermedades.

En el segundo campo se tratan temas relacionados con el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio.

Finalmente para el tercer campo se consideran los temas relacionados con las oportunidades de estudio y de trabajo.

A partir de estos campos la asignatura debe en primer lugar, dar a los estudiantes la oportunidad de obtener información precisa y confiable; en segundo, debe propiciar la reflexión personal y cuando se requiera, la discusión en ambiente respetuoso y tolerante que estimule a los alumnos a expresar libremente sus dudas y opiniones.

Más que una asignatura técnica, se propone a la Orientación Educativa, como una práctica socioeducativa, la cual parte de los dos siguientes principios básicos:

---

<sup>31</sup> *Secretaría de Educación Pública. Programa de Orientación Educativa, Educación Básica. México 1993. p.1*

1. Es una práctica y función social, partiendo de que es inherente a los grupos humanos, inducir, guiar y orientar a los niños y jóvenes de manera que adquieran las ideas y sentimientos elaborados por las generaciones anteriores y se identifiquen con los intereses comunes, con el fin de asegurar la sobrevivencia de la sociedad en que se desarrollan, así como la del individuo.

2. Es una práctica educativa porque se constituye una parte del proceso educativo de formación y educación del joven, tendiente a formar actitudes positivas hacia los intereses del grupo, desarrollar habilidades y emplear mecanismos para lograr su integración satisfactoria a la vida social.

### **ORGANIZACION DE LA ASIGNATURA**

Para lograr el propósito de la asignatura, no se considera transferir los contenidos de una forma mecánica o tradicional, sino que pretende retomar la forma práctica y vivencial de la realidad: "creando espacios, promoviendo acciones, desarrollando actividades y motivando al joven para que esclarezca su realidad y tome conciencia de sus posibilidades y las de su entorno, pero especialmente desarrolle y fortalezca actitudes y habilidades que le permitan asumir con autonomía, responsabilidad y seguridad en sí mismo, decisiones para enfrentar positivamente los retos que le plantean los diferentes ámbitos: escolar, familiar y social".<sup>32</sup>

Se sugieren actividades para que las desarrollen los estudiantes, como son la búsqueda de información, su análisis y la discusión en el grupo.

---

<sup>32</sup> *Ibidem.* p. 3.

También se propone realizar visitas y entrevistas programadas para sistematizar las experiencias que se obtuvieron de las visitas, para que se pueda conversar con especialistas e informantes especializados.

De esta manera se pretende evitar que el maestro se convierta en la única fuente de información o que se dependa únicamente del material de un texto cuyo contenido se basa principalmente en los tres campos antes mencionados.

Una de las características del programa es su flexibilidad, lo cual permitirá que el maestro en caso necesario, dé prioridad a algunos temas, matizar su tratamiento y otras cuestiones que considere pertinentes y que correspondan a la orientación de la asignatura; por lo tanto el maestro considerará las condiciones y problemas de mayor peso, y darles oportuna solución.

Fueron tres horas a la semana asignadas frente a grupo, las que se pueden utilizar como espacio de recuperación e integración de las experiencias de los alumnos tanto sociales, educativas y personales, así como un espacio para esclarecer los procesos y potencialidades psicológicas individuales.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación de la asignatura no está sujeta a criterios típicos académicos; por lo que se consideran como criterios de evaluación los siguientes:

1. Regularidad de la asistencia: se determina que el porcentaje solicitado para acreditar será del 80%.
2. La disposición de participar en el trabajo del grupo:
  - intervenciones verbales en clase
  - formulación de preguntas y comentarios
  - investigación documental
3. El interés mostrado en el trabajo individual en el cumplimiento de tareas asumidas ante el grupo por ejemplo: exposición de un tema, reportes de lectura y cantidad de trabajo elaborado en grupo o individualmente.
4. Disposición para participar en actividades fuera del grupo y en la obtención de la participación de personas de la comunidad.

### **FUNCIÓN DEL MAESTRO**

No se pretende que el maestro cumpla con la función de una fuente única de información, sino que en la medida de sus posibilidades, deberá propiciar que los alumnos busquen información, la procesen y discutan, que realicen visitas y entrevistas para compartir sus experiencias en el grupo y el maestro pueda fortalecer y aclarar dudas para que contribuya a la formación integral del educando.

Queda claro que el servicio de Orientación Vocacional da las armas necesarias para que un alumno pueda elegir entre varias opciones, una profesión, pero ¿cuál fue el impacto de la Orientación Vocacional en el Examen de Admisión que se realizó en 1996?

# **CAPITULO III**

## **EXAMEN ÚNICO DE INGRESO A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR**

### **3.1. PANORAMA ANTERIOR AL EXAMEN ÚNICO**

Al llegar a la década de los noventas en México, se viven cambios políticos, económicos y sociales que representan la expresión política de reordenamiento que impone el capitalismo, por medio de diferentes organismos de crédito mundial.

El gobierno al mando de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) propuso un proyecto denominado Programa de Modernización el cual tuvo como ejes: dar apertura a los capitales extranjeros, impulsar la privatización e inversión privada, liberar precios, reducir el presupuesto del sector público y el control de salarios.

Así mismo, el campo de la educación vive un proceso de modernización, por lo que se elaboró el Programa de Modernización Educativa, el cual plantea la reestructuración de las instituciones educativas, para hacer suficiente el proceso educativo y optimizar los recursos, lo que se traduce en la modernización del sistema.

Probablemente los cambios más relevantes que enmarcan la segunda enseñanza son:

1. El reencauzamiento del Servicio de Orientación en el marco de una Reforma para la Educación Básica en 1993.
2. La creación de un Examen Único de Ingreso a la Educación Media Superior (1996).

Hasta antes de 1996 el recorrido por las instituciones Públicas de la Educación Media Superior, año tras año era tan necesario para miles de alumnos que deseaban encontrar un lugar en éstas. De esta manera, no sólo presentaban un examen de ingreso, sino dos ó más, dependiendo de las aspiraciones y posibilidades de los alumnos.

Sin lugar a dudas la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) han sido las instituciones de mayor demanda y en última instancia el Colegio de Bachilleres.

Antes de la creación del Examen Único, los alumnos que egresaban del tercer año de secundaria, solían realizar un examen de admisión a alguna institución de educación media superior y en lo que se conocía el resultado de la UNAM, se emprendía el andar para buscar otra oportunidad. Si algún alumno obtenía su ingreso a una sola institución, no tardaba en inscribirse, pero si se quedaba en dos ó más instituciones, tendría que elegir en cual se quedaría, quitándole así la oportunidad a algún otro alumno que pudiera ingresar, que tal vez de rebote en rebote buscaría sin cesar un lugar para no perder al año escolar.

Los exámenes de ingreso, todos parecidos (de opción múltiple), el promedio de secundaria y los criterios de evaluación los determinaban cada una de las instituciones de Educación Media Superior.

Cada una de las instituciones de Educación Superior requiere un perfil de ingreso dado a las características particulares del plan de estudios de cada una por lo tanto el perfil de egreso no era el mismo y no todos los planes de estudios permiten el ingreso a la Universidad.

Pero esta situación cambia radicalmente cuando para el año de 1996 todas las instituciones de Educación Media Superior se unifican y constituyen la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) para convocar a un examen unificado el cual realizaría el Centro de Evaluación Nacional (CENEVAL) para hacer más claro el proceso de distribución de la demanda y capacidad de la oferta, así como el saber realmente la totalidad de solicitantes a la Educación Media Superior en instituciones públicas.

Así, el Concurso Único de Ingreso se convirtió en un implemento académico-administrativo para atender todas aquellas solicitudes presentadas por los alumnos que aspiran inscribirse en las diferentes instituciones del nivel medio superior. De esta manera se da solución al problema de saber realmente cuál es la demanda que tiene la educación Media Superior, se identificaría oportunamente el número real de solicitudes; se evalúa con un mismo examen y todos participan bajo las mismas condiciones.

Es muy importante resaltar que el Examen Único surge en nuestro país en una fase de crisis económica, política y social. Principalmente en una fase de crisis económica, en donde las posibilidades de los padres de familia de aspirar para sus hijos el ingreso a una institución particular son muy pocas.

### **3.2. EL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN**

El CENEVAL es el Centro de Evaluación para la Educación Superior cuyo director general es Antonio Gago Huguet.

Este Centro se constituyó el 28 de abril de 1994 como una asociación civil con una asamblea representada entonces por Fernando Solana Morales.

Esta asociación está conformada de la siguiente manera:

- tres representantes de la Secretaría de Educación Pública
- tres representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
- tres representantes de la Federación de Instituciones particulares de Educación Superior (FIMPES)
- tres representantes de Colegios de Profesionistas
- un representante de la UNAM

El CENEVAL tiene como objeto coadyuvar con las acciones de evaluación de las instituciones de Educación Superior, de manera independiente a las funciones es que en materia de evaluación realizan las propias autoridades educativas.

Desde sus inicios, el CENEVAL ya se hacía cargo de los exámenes de selección en varias instituciones que conforman actualmente la COMIPEMS y dadas las características y el objeto del CENEVAL, para 1996 fue contratado como un agente externo para realizar el Examen Único para la selección y distribución de los alumnos en la Educación Media Superior.

### **3.3. CARACTERÍSTICAS DEL BACHILLERATO**

Los estudios postsecundarios corresponden al llamado Nivel Medio Superior y equivalen a lo que es el Bachillerato cuya duración máxima es de tres años ya sea en instituciones educativas públicas o privadas.

Las oportunidades de educación al terminar la secundaria son: las carreras técnicas terminales y el bachillerato en tres modalidades.

Las oportunidades de educación postsecundaria que ofrecen las Instituciones de Carreras Técnicas Terminales se estudian inmediatamente después de la secundaria, durante un promedio de tres años y permite que el egresado labore al terminarla. Se les llama terminales ya que no sirven como antecedente para proseguir estudios superiores, sino que permiten al alumno integrarse al campo laboral sin la necesidad de continuar estudiando. Las instituciones de carácter público que ofrecen estas carreras son:

1. Colegio Nacional de la Educación Profesional Técnica (CONALEP) el cual ofrece cinco áreas de estudio:
  - a) Industrial
  - b) Administración
  - c) Turismo
  - d) Salud
  - e) Pesca

2. Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS). Tienen tres áreas de estudio:
  - a) Físico - Matemáticas
  - b) Económica - Administrativas
  - c) Química - Biológicas
3. Centro de Estudios Tecnológicos (CET) únicamente ofrecen una rama de estudio: Ingeniería y Ciencias Físicas Matemáticas.
4. Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
5. Escuela de Artesanías del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), cuyos estudios se concentran en tres campos: Artesanías, Artes Plásticas y Danza.

La característica principal de las carreras técnicas (carreras cortas) es que los alumnos egresados de estas cuentan con la preparación para el trabajo y no únicamente con la preparación de ingresar a la Educación Superior (licenciaturas).

El hecho de que un alumno optará por elegir estas carreras, no significa que no estén bien capacitados o sean poco ambiciosos. Estas carreras no son de menor prestigio que las licenciaturas y por ello los sueldos no deberán ser más bajos.

Otra forma de continuar los estudios postsecundarios, es la opción de cursar el Bachillerato el cual corresponde al Nivel Medio Superior y su estudio máximo es de tres años después de la secundaria.

Existen tres modalidades del bachillerato:

1. Bivalente
2. Propedeútico
3. Especializado

### **BACHILLERATO BIVALENTE**

En esta modalidad se cursan al mismo tiempo una carrera técnica y bachillerato. Dura tres años divididos en seis semestres y lo imparten:

1. CETIS y el Centro de Bachillerato Técnico industrial y servicios (CBTIS) que pertenecen a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (D.G.E.T.I.).
2. Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) antes conocido como vocacional y pertenece al IPN.

Las materias propedéuticas que en estos centros se cursan son las mismas que en el bachillerato general, pero adicionalmente tiene materias tecnológicas que se van cursando con las propedéuticas y que preparan al alumno como técnico del nivel medio superior.

El certificado de esta modalidad de las tres instituciones es válido para todas las universidades y el IPN en las áreas de Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Químico Biológicas y Económicas Administrativas, pero no para las áreas de Humanidades.

Las carreras superiores se podrán elegir según el área que se cursó en el bachillerato y que corresponde a la carrera técnica.

La ventaja más importante del Bachillerato Bivalente es que los alumnos salen con una carrera técnica que les permite trabajar y además continuar con estudios superiores

Si un alumno le interesa ingresar a esta modalidad deberá:

- a) Estudiar una carrera para trabajar.
- b) Estar dispuesto a sobrellevar una carga mayor de estudios.
- c) Cursar el bachillerato tecnológico para proseguir estudios de ingeniería en su rama y que este no les servirá para estudiar carreras de las áreas de Humanidades, Artes y Disciplinas sociales.

### **BACHILLERATO PROPEDEÚTICO**

Este bachillerato no ofrece una carrera técnica al mismo tiempo, sólo sirve como antecedente o requisito para poder cursar una carrera superior, sea Ingeniería o Licenciatura tanto en Universidades públicas como privadas.

Dura de 3 a 6 años y las instituciones que lo ofrecen son:

1. La Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) dependientes de la UNAM y no se les consideran como lo mismo. La primera exige que en el quinto semestre el alumno elija una de las seis áreas que tiene:

- a) Ciencias Físico - Matemáticas
- b) Ciencias Química - Biológicas
- c) Disciplinas Económicas - Administrativas
- d) Disciplinas Sociales
- e) Humanidades Clásicas
- f) Bellas Artes

Para estudiar algún área constituye un requisito que el alumno escoga el área según sus intereses vocacionales, aptitudes y la carrera que quiera estudiar.

El CCH no posee áreas para que el alumno elija en el quinto semestre sino Materias Optativas. La ventaja que tiene es que cualquiera que sea la serie de materias optativas que el alumno elija podrá estudiar cualquier carrera universitaria, el certificado sirve para todas las áreas.

2. El Colegio de Bachilleres: en éste, a partir del tercer semestre el alumno deberá elegir un Área de Formación Terminal que pretende proporcionar al alumno la preparación suficiente para poder trabajar sin que esto signifique que sea un bachillerato bivalente, ya que el Bachilleres solo ofrece una preparación para el trabajo y no una carrera técnica. El

certificado de estudios es válido para estudiar cualquier carrera universitaria.

3. Los Centros de Estudios de Bachillerato: tienen un curriculum muy parecido a las anteriores instituciones y también a partir del quinto semestre es necesario elegir una serie de materias optativas. Se distingue de las demás en el hecho de que cuentan con una serie de materias pedagógicas, optativas también, para los alumnos que desean realizar una carrera magisterial o docente.

4. Las Preparatorias Federales por Cooperación ofrecen un bachillerato válido para estudiar cualquier carrera universitaria independiente de la serie de materias optativas que el alumno elige en quinto semestre.

5. Preparatoria Abierta, el certificado es válido para ingresar al Nivel Superior. La ventaja de esta modalidad es de que no es necesario asistir regularmente a un salón o escuela para cursar el bachillerato, es el alumno quien elige el ritmo y el compromiso de trabajo que mejor le convenga.

El límite para terminar los estudios puede ser más de seis semestres o menos. El alumno recibe los materiales necesarios para estudiar en su casa y es auxiliado cuando lo requiera por profesores.

La Preparatoria tiene tres áreas para elegir:

- a) Humanidades
- b) Ciencias Administrativas y sociales
- c) Ciencias Físico - Matemáticas

Este bachillerato se caracteriza porque durante los cuatro primeros semestres se cursa un tronco común o bachillerato general y los dos últimos semestres el alumno debe elegir una área o serie de materias optativas según su vacación o interés.

Quien elija este bachillerato será necesario:

- a) Contar con el respaldo económico para cursar sus estudios durante siete años ó más.
- b) Tener interés por estudiar una carrera superior, por lo que se requiere tres años de bachillerato y cuatro ó más de Licenciatura.
- c) Saber elegir ya una carrera universitaria a partir del quinto semestre.
- d) Poseer una inteligencia abstracta verbal que le permitan comprender y expresar ideas y conceptos complejos tanto hablados como escritos.

### **BACHILLERATO ESPECIALIZADO**

Es de tres tipos:

1. Bachillerato Pedagógico: se cursa en tres años o seis semestres y cuenta también con un tronco común. A partir del tercer semestre el alumno tiene que estudiar las materias del Area Propedéutica Pedagógica y a partir del quinto semestre, elegir, además una serie de tres a cinco materias optativas.

El interés vocacional principalmente que el alumno debe tener es la Educación.

2. El Bachillerato Especializado en Artes y Humanidades: se estudia en los llamados Centros de Educación Artística (CEDAIT) pertenecientes al INBA. Este bachillerato le permite al alumno abordar carreras superiores dentro del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y las del área de Bellas Artes.

3. La Heroica Escuela Naval Militar: exige para el estudio de las carreras que ofrece el bachillerato de Ciencias Físico - Matemáticas que deben cursarse en sus propias instalaciones con el sistema de internado. El bachillerato dura dos años y las carreras navales tres años.

El alumno que opte por esta modalidad de bachillerato deberá:

- a) Estar convencido de lo que quiere en materia de su futuro profesional. Sabe con claridad cuales son sus inclinaciones por propio conocimiento de estas en sí mismas y no por influencia de amigos o familiares.
- b) Su perfil de intereses vocacionales y aptitudes cuadra bien y con claridad con el exigido para cualquier de estos tres bachilleratos.
- c) Una vez que ha ingresado alguno de estos tres bachilleratos, sabe que si se equivoca, será necesario empezar de nuevo otra opción diferente.
- d) Esta consciente del mercado laboral y de la remuneración económica al estudiar cualquier carrera pedagógica, artística o militar.

### **3.4. EL CONCURSO ÚNICO DE INGRESO AL NIVEL MEDIO SUPERIOR.**

El ingreso a la Educación Media Superior para 1996 se modificó en diferentes instituciones públicas de este nivel para el Distrito Federal y Area Metropolitana, esta modificación corresponde al llamado Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, mediante la unificación de un solo examen.

La idea del Examen Único nace de la expedición de una sola convocatoria de ingreso de nueve instituciones de carácter público las cuales se unifican para este fin y convienen en conformar la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) considerada como: "... un grupo interinstitucional de colaboración integrado por los representantes de nueve instituciones públicas que imparten la Educación Media Superior en el Distrito Federal y en 22 municipios del Estado de México, que constituyen la Zona Metropolitana de la Ciudad de México."<sup>33</sup>

Las nueve instituciones que conforman dicha Comisión son:

1. El Colegio de Bachilleres (COLBACH)
2. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

---

<sup>33</sup> *Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior. Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. México, COMIPEMS. 199-7. p. 207.*

3. La Dirección General de Bachillerato (DGB)
  - Centros de estudios de bachillerato (CEB)
4. La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).
  - Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)
5. La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
  - Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y Servicios (CBTIS)
  - Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS)
6. El Instituto Politécnico Nacional (IPN)
  - Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT)
  - Centros de Estudios Tecnológicos (CET) "Walter Cross Buchanan"

#### Enfermería Nivel Técnico

- Escuela Superior de Enfermería y obstetricia (ESEO)
7. La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México. (SECyBS)
    - Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT)
    - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM)
    - Preparatorias Anexas a las Escuelas Normales
    - Preparatorias Oficiales del Estado de México
    - Escuela Superior de Comercio.
    - Colegio de Bachilleres del Estado de México
  8. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
    - Escuela Preparatoria de Texcoco

## 9. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

- Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)
- Escuela Nacional Preparatoria (ENP)
- Enfermería Nivel Técnico
- Escuela Nacional de Estudios Superiores "Iztacala"
- Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza"

Como se ha venido mencionando, este concurso de ingreso se realizó únicamente en Distrito Federal, es decir, no tiene trascendencia Nacional. La zona Metropolitana está conformada por los siguientes municipios del Estado de México:

- |                       |                               |               |
|-----------------------|-------------------------------|---------------|
| - Acolman             | - Atizapan de Zaragoza        | - Coacalco    |
| - Cuautitlán Izcalli  | - Chalco                      | - Chicoloapan |
| - Chimalhuacán        | - Ecatepec de Morelos         | - La paz      |
| - Ixtapaluca          | - Huixquilucan                | - Tecámac     |
| - Nezahualcoyotl      | - Nicolás Romero              | - Tepotzotlán |
| - Texcoco             | - Tlalnepantla                | - Tuxtepec    |
| - Tultitlán           | - Valle de Chalco Solidaridad |               |
| - Naucalpan de Juárez |                               |               |

El examen que se utilizó en el concurso para ingresar a la Educación Media Superior lo realizó y calificó el CENEVAL. Antonio Gago Huguet- director del CENEVAL -, en marzo de 1997 en conferencia de prensa anunció la creación de la COMIPEMS y agregó que esta había contratado los servicios del CENEVAL para organizar el ingreso a la Educación Media Superior; así mismo da a conocer las finalidades de dicho concurso:

“...busca optimizar la infraestructura del Nivel Medio Superior, facilitar la transición del estudiante de educación básica hacia el nivel subsecuente, incrementar la transparencia y equidad de acceso al mismo, reducir los trámites y gastos que enfrenta el estudiante, conocer con precisión las características y demandas, y homogeneizar la evaluación de los niveles medio básico y medio superior”.<sup>34</sup>

Además agregó que este sistema facilitará a los jóvenes encontrar una opción para estudiar el bachillerato o una carrera terminal de acuerdo con sus intereses y ahorrará tiempo y dinero al efectuar un pago único para la solicitud. Esta proporcionará posibilidades múltiples en igualdad de circunstancias respecto de los demás aspirantes, evitando registrarse en diversas instituciones, presentar varios exámenes y efectuar más de un desembolso para buscar un lugar.

Esta nueva modalidad del ingreso a la Educación Media Superior, garantiza de algún modo evitar la movilidad de que en varias instituciones - UNAM e IPN principalmente - anualmente se presentaban debido a las contradicciones entre la oferta y la demanda, así Gago Huguet, descartó que esta vez se presentaran acciones de rechazados, sin embargo consideró que se presentarían algunas inconformidades con el plantel que se les asigne a los alumnos.

Así mismo, se descartó la participación en esta modalidad de ingreso a las alternativas de Educación Media Superior que ofrecen Bellas Artes, Chapingo o las Secretarías de Defensa y Marina.

---

<sup>34</sup> Citado por Rosa Elvira Vargas y José Antonio Román. "Desde este año, Examen Único para el Ingreso a Bachillerato". La Jornada. México 1996. p. 19

En el instructivo elaborado para los aspirantes para facilitar su participación en el concurso de ingreso, determina que el objeto de este último es:

“...identificar a los aspirantes que puedan ingresar a algunas de las opciones educativas que ofrecen las instituciones convocantes, tomando como bases los resultados del examen, así como las preferencias de cada participante por ciertas opciones educativas. Por lo tanto, participar en el concurso requiere de la presentación de un examen que permite conocer el nivel de preparación académica de cada concursante”.<sup>35</sup>

En lo que se refiere a las preferencias de cada uno de los alumnos Gago Huguet determinó que sería sumamente riesgoso e ineficiente adecuar la oferta a las características de la demanda, sobre todo cuando está es insuficientemente informada y para asignar el lugar que ocupará el alumno dijo: "ahora se sigue un criterio que le permite al estudiante establecer sus prioridades y saber que habrá opciones, planteles y el criterio de asignación a cada escuela será precisamente el rendimiento escolar en función del resultado del examen".<sup>36</sup>

Con el concurso unificado se favorecen tanto al sistema educativo como a los alumnos, estos últimos se verán beneficiados en cuanto:

1. Todos los aspirantes son evaluados con el mismo examen y los mismos criterios, lo que significa que son tratados en igualdad de condiciones. Con el Examen Único es posible comparar entre sí a los aspirantes con mayor objetividad y transparencia. Cuando

---

<sup>35</sup> *Op. Cit. COMIPEMS*

<sup>36</sup> *Op. Cit. Rosa Elvira Vargas y José Antonio Román.*

como en este examen, la elaboración, la aplicación y calificación es objeto de vigilancia y auditoría por representantes de las instituciones y auditores externos, asegurando también condiciones de honestidad.

2. Todos los aspirantes son examinados el mismo día, por lo cual nadie tiene menos o más oportunidades.
3. Por el carácter unificado del concurso, se simplifican los trámites y se reducen los gastos. En este concurso, con la misma cuota, un mismo registro y un mismo desplazamiento, los aspirantes pueden solicitar inscripción hasta en nueve instituciones diferentes de Educación Media Superior.
4. Se asegura la objetividad y transparencia en el examen, dado que el CENEVAL, que es un organismo independiente de las instituciones educativas, elabora el examen, procesa los datos y publica los resultados del concurso. Este organismo, que es una asociación civil especializada en evaluación y con probada experiencia en el desarrollo de instrumentos de este tipo, fue creado por acuerdo del ANUIES y está conformada por instituciones educativas. El CENEVAL utiliza estrictamente los criterios de evaluación que las instituciones acordaron, y a su vez es objeto de supervisión mediante auditoría externa.

Por otra parte el sistema educativo se verá beneficiado por:

- Obtener información que le permite identificar con precisión el volumen de la demanda total y por cada institución y por consiguiente planear y poner en práctica soluciones a los problemas detectados.

- Obtiene información válida y confiable que orienta, junto con otros elementos, sobre el trabajo educativo que las escuelas están desempeñando.

El CENEVAL determinó las siguientes etapas del concurso:

1. Publicación de la convocatoria.
2. Registro para el concurso
3. Toma de decisiones y llenado de la solicitud de registro.
4. Registro para el concurso
5. Preparación del examen
6. Presentación del examen
7. Calificación de los exámenes y el procesamiento de datos
8. La publicación de los resultados

### **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria es el documento elaborado por la COMIPEMS en los principales diarios que circulan en el Distrito Federal y Area Metropolitana para invitar a los interesados a participar en el concurso.

En esta se establecieron las bases y reglas del concurso, es decir, las características y los requisitos que debieran cumplir los aspirantes, las

fechas y los lugares en que se realizarían las actividades y trámites del concurso, se establecieron los plazos correspondientes y se definieron las obligaciones tanto de la COMIPEMS frente a los aspirantes, como las de los concursantes frente al propio concurso.

### **DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL REGISTRO**

Los documentos que los aspirantes debieron contar para el registro en el concurso son:

- una ficha de solicitud
- una hoja de datos generales
- una ficha de depósito bancario
- un instructivo

Tales documentos fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Para los alumnos que estuviesen cursando el tercer año de secundaria, ya sea en instituciones públicas o privadas, se distribuyeron los materiales en dichas instituciones y a partir de esta ocasión el maestro de Orientación Educativa los asesoraría en el manejo y llenado de los materiales.

- Para los alumnos que no pertenecen a la Zona Metropolitana, los que contaron con el certificado de Educación Secundaria y los aspirantes que estuviesen cursando la educación secundaria en el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y pudieron obtener su certificado de secundaria antes de la fecha establecida en la convocatoria, acudieron a los

centros de registro en el lugar y fecha correspondientes establecidos en la convocatoria para recoger sus materiales de registro.

La solicitud de Registro es el documento con el que se solicita formalmente su participación en el concurso. En este se anotaron todos los datos personales que se requieran, en caso de los alumnos que no tengan el certificado de secundaria y que aún se encuentren cursando la secundaria, fue necesario que la solicitud llevará la firma del director de la escuela en que estudiaran.

También en la solicitud, se debieron llenar los espacios destinados a la anotación de las opciones educativas que son objetos del interés del alumno. Era necesario registrar 30 opciones

En la hoja de datos general, se anotó toda la información que se solicita, para fines estadísticos.

La ficha bancaria es el documento que se necesita para realizar el depósito en el banco asignado por la COMIPEMS. Dicho depósito comprende los gastos originados con motivo de los servicios y materiales implicados en el concurso, el cual tuvo un costo de cien pesos.

### **LA TOMA DE DECISIONES Y EL LLENADO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO.**

Para llenar la solicitud de registro, fue necesario que el alumno tome algunas decisiones y para realizarlas deberá informarse sobre las oportunidades educativas. Los maestros, orientadores y familiares le

ayudaron a seleccionar entre las opciones de acuerdo con sus intereses, con lo que le gusta, lo que mejor hace, lo que la satisface y lo que ha pensado hacer en su vida.

Para tomar las decisiones fue necesario hacerlo poco a poco, siguiendo un orden; era conveniente que al alumno se le dieran a conocer las distintas oportunidades de educación postsecundaria que tendría por delante a fin de que conozca los programas de estudio a los que puede optar.

### **LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN**

La preparación del examen fue fácil, ya que de manera natural se dió este proceso desde que el alumno ingresó a la secundaria. El examen planteó preguntas exclusivamente referidas a las habilidades y conocimientos que se adquieren de manera regular en la escuela secundaria.

El CENEVAL consideró al examen como una intención de homologar criterios de ingreso mediante un examen único, que estableciera con toda claridad el nivel académico en el que se encuentran los aspirantes.

### **PRESENTACIÓN DEL EXAMEN**

El examen se presentó únicamente en el horario y lugar que se indicó a cada alumno en el comprobante - credencial.

El material del examen se conformó por:

- un cuadernillo que contiene las preguntas
- una hoja pre-llenada con los datos de cada aspirante, en el que se anotarían las respuestas.

El examen constó de 128 preguntas de opción múltiple que corresponde a los temas y conocimientos correspondientes al programa de secundaria.

Se dispuso de un máximo de tres horas para resolver el examen y este no fue en una sola versión, sino que surgieron diez versiones diferentes las cuales no se conocieron hasta el día del examen.

Jorge Hernández Uralde Coordinador de Examen Nacional de Ingresos a la Educación Media Superior del CENEVAL, supervisó el proceso de elaboración del Examen Único y explicó que existirían diez versiones del examen, cada una con 128 preguntas, las cuales no se conocieron hasta el día del examen. El 80 por ciento de las preguntas incluidas en las diez versiones son parecidas a las que se aplicaron, hasta años pasados en la UNAM, tanto del CCH como el de Preparatorias.

### **LA CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES Y EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS**

El CENEVAL fue quien calificó y entregó los resultados a la COMIPEMS. Esta etapa del concurso se dividió a su vez en dos fases:

a) **Calificación de exámenes:**

Fueron calificados mediante una máquina electrónica conocida como "lectora óptica", a partir de las hojas de respuestas. Se capturaron las mismas mediante el mismo proceso. Se realizó la identificación de aciertos, con base a la clave correspondiente a cada versión del examen además de la determinación del puntapié global y por sección.

El puntaje de cada examen quedó expresado en términos del número de aciertos obtenidos por cada concursante. La máxima calificación posible es de 128 aciertos y el mínimo requerido para continuar en el proceso del concurso es de 31, según quedó asentado en la convocatoria.

b) **Ubicación de los concursantes:**

El CENEVAL precisó que el promedio de calificaciones de secundaria de los aspirantes a la Educación Media Superior, tendría un peso importante en la asignación del plantel para continuar sus estudios, pues a esto se agregarán la información del puntaje obtenido en el Examen Único y las opciones planteadas por cada joven.

Estos datos y los relativos al cupo de cada institución, explicó el CENEVAL, permitirán correr el programa de computo, que con base a las selecciones de cada aspirante, asignará las escuelas conforme a los criterios estipulados en la convocatoria y en el instructivo del concurso.

Precisó que sólo en caso de empates (numerosos estudiantes con la misma calificación y que superen las posibilidades de oferta de alguna escuela) para decidir la asignación se tomaron en cuenta las calificaciones que el estudiante haya obtenido en la secundaria.

En cuanto al riesgo de la asignación de alguno de los planteles de algún bachillerato terminal de cualquier aspirante pese a que esa no haya sido su preferencia inicial Gago Huguet indicó:

"No creo que sea un riesgo, es una realidad la que existe en nuestro sistema educativo y en todo sistema educativo de cualquier sociedad. No siempre coincide la capacidad de los planteles de determinados programas en particular con lo que pudieran ser las preferencias de la población. En el orden de sus calificaciones en el examen tendrán más ó menos posibilidades de quedar en una preferencia alta; es decir, es el aspecto de su rendimiento en el examen la cual debe reflejar su aprovechamiento en el ciclo de secundaria, lo que determinará que los jóvenes tengan más ó menos probabilidades en sus primeras preferencias".<sup>37</sup>

Por otra parte Jorge Hernández U. precisó que los datos socioeconómicos de los aspirantes no serán considerados en cuenta para la asignación de lugares, sino sólo para conocer mejor al estudiantado del país; al ser una información no prioritaria.

En concreto, para la ubicación de los lugares a partir de los puntajes, una computadora generara la información que se incorpora a una base de

---

<sup>37</sup> Citado por Jorge A. Villamil Rivas. "Las diez instituciones convinieron en conformar la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior." Uno más Uno. México 1996. p.3.

datos, y ésta a su vez, a un programa de cómputo que procesa toda la información acumulada, entre la cual se encuentran los siguientes datos:

- El nombre y el número de folio de cada concursante
- El puntaje que obtuvo en el examen: total y por cada sección
- Las opciones que anotó y el orden en que las escogió en la solicitud de registro de las cuales el programa de cómputo solo registra hasta 30 opciones para cada estudiante
- El año de egreso de la secundaria, de cada concursante
- Todas y cada una de las opciones educativas que participan en el concurso, con su correspondiente número de lugares disponibles.

Dotada la base de datos con toda esta información, la computadora corre el programa, que está diseñado para efectuar automáticamente la ubicación a partir de los resultados del examen, las opciones preferidas y los requisitos establecidos por cada institución.

El proceso de las etapas del concurso se realizaron con la presencia de representantes de las instituciones que conforman la COMIPEMS y de auditores externos que se cercioraron del cumplimiento de los procedimientos establecidos. Un notario certificó que el proceso se realizara de acuerdo con las reglas establecidas.

El CENEVAL conformó entonces dos grandes grupos de concursantes:

a) los que fueron aceptados por haber cumplido con todos los requisitos exigidos por las instituciones y haber obtenido un puntaje en el

examen que permitió su ubicación en alguna de las preferencias, de acuerdo con el cupo existente

b) los que por cualquiera de las razones que puede haber al respecto, no fueron aceptados.

## **PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y LAS INSCRIPCIONES ESCOLARES**

Una vez que el CENEVAL terminó con la calificación y ubicación de los alumnos, se elaboró un documento denominado GACETA DE RESULTADOS el cual contenía los resultados de todos los alumnos que participaron en el concurso.

Dicha Gaceta se dividió de cuatro grandes secciones:

1. Listado de los concursantes por número de folio y puntaje obtenido en el examen, así como de la opción en la que fueron aceptados. De no haber sido aceptados, en la columna correspondiente aparecerá, de acuerdo con una clave que puede interpretarse con las notas de pie de página, la causa de tal resultado:

- la no obtención del certificado de secundaria
- haberse dado de baja al aspirante por irregularidad en el proceso
- haber sido superado en el puntaje, en las dos fases de ubicación del concurso, por otros aspirantes que solicitaron las mismas opciones y agotaron el número de lugares disponibles.
- haber escogido únicamente opciones cuyos requisitos específicos de la institución que las imparte no se cumplieron.

2. Los datos completos que corresponden a la opción educativa en que cada aspirante fue aceptado.

3. La descripción del procedimiento que cada institución utiliza para llevar a cabo la inscripción de los participantes aceptados, así como los documentos requeridos para este trámite y los lugares y fechas en que la inscripción se llevaría cabo. A partir de esta información los concursantes debieron acudir a las instituciones a tramitar su inscripción.

4. La última sección de la Gaceta contiene la relación o lista de las opciones educativas que aún disponen de lugares y el número de estos, así como el procedimiento a través del cual podrán solicitar inscripción en dichas opciones los aspirantes que no hayan sido aceptados y que hayan obtenido al menos 31 aciertos en el examen.

De esta manera terminaría el proceso de selección y de distribución de los alumnos a las diferentes instituciones convocantes, ¿pero cuál fue la respuesta de los alumnos y padres de familia ante los resultados que arrojó el Examen Único?

### **3.5. LOS RESULTADOS DEL EXAMEN.**

Lo que habría podido ser un procedimiento sencillo y racional, se convirtió en una situación evidentemente problemática. Tal procedimiento habría consistido en que todos los alumnos del tercer año de secundaria del D.F. y zona metropolitana, que estuviesen interesados en continuar sus estudios, junto con sus familiares, maestros, orientador vocacional y con la ayuda de materiales informativos, habrían podido elegir entre diferentes opciones de bachilleratos dentro del mismo D.F. y zona metropolitana que más les pareciera conveniente y de esta manera las instituciones públicas que ofrecen el bachillerato hacer compatibles la oferta y demanda de los alumnos.

Para algunos, el Examen Único ofreció una solución de sumo interés pensando evidentemente en dar salida al conflicto anual de rechazados de las principales casas de estudio - UNAM e IPN -. Ahora el Examen Único evitó que un determinado número de aspirantes se quedaran sin la oportunidad de continuar sus estudios en dichos centros ubicándolos en otras instituciones que ofrecen los estudios de bachillerato.

Evidentemente los resultados del procedimiento del concurso provocaron gran descontento e inconformidad entre los estudiantes y padres de familia.

Según María González G. es sólo una de las consecuencias políticas educativas erróneas planteadas ya desde hace catorce años, si se toma en cuenta que la demanda a la educación pública ha incrementado notoriamente debido a causas como: el aumento de la población y la crisis

estructural que a partir del sexenio pasado (1988-1994, de Carlos Salinas de Gortari) contribuyó al empobrecimiento del país: las grandes capas de la sociedad que antes estudiaban en las escuelas privadas, ahora solicitaron su ingreso a la educación pública. Quizá una de las soluciones es incrementar los espacios educativos en las instituciones públicas.

Miguel Gil Haltón\* había previsto esta situación de descontento entre los estudiantes y padres de familia, por lo que consideró con relación a la forma en que se repartirían a los estudiantes: el examen más que un concurso académico será una especie de lotería o melate.

Pero los resultados que arrojó el Concurso Único involucraron todo tipo de aspectos, desde aquellos que consideraron que de alguna manera se violentaba la autonomía de UNAM como del resto de las diferentes instituciones, así como a la Constitución General de la República, al coartar la libertad de elección a los jóvenes induciéndolos a que estudien en instituciones que son ajenas a su voluntad y a sus intereses, que no representan sus preferencias educativas, vocacionales y laborales, lo cual afectaría su desarrollo futuro.

Propiamente estaríamos hablando del artículo 5o. Constitucional el cual se refiere a que:

"A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad solo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataque los derechos

---

\* *Doctor en la materia y académico de la UNAM*

del tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que dicte la ley".<sup>38</sup>

El Comité Estudiantil Metropolitano, cuyos dirigentes eran:

Fernando Balauzaran, Adolfo Llubere, Santiago Pérez y Ana Luisa Santos, quienes se agruparon para enfrentar los problemas consecuentes del Examen Único concluyeron que el procedimiento y resultados de este parecieran indicar que la tendencia educativa actualmente es generar más técnicos y mano de obra barata para insertarlos y competir con el Tratado de Libre Comercio para Norteamérica terminando con el sentido vital de nuestra Universidad. Ahora las disciplinas como la de humanidades y las artes parecen que dejarán de ser útiles para el Neoliberalismo.

Y precisamente una de las principales quejas de descontento entre los estudiantes fue su asignación a un bachillerato terminal cuando sus expectativas de estudios eran continuar con el Nivel Superior.

El CONALEP fue la institución de mayor rechazo social, ya que éste no satisfacía las necesidades de aquellos que aspiraban a llegar a la universidad. Sin embargo para 1996, cambia en su modalidad como consecuencia de la inconformidad y rechazo de los estudiantes y padres de familia y se convierte en Bachillerato bivalente.

Antonio Argüelles director del CONALEP anunciaría en agosto de 1996, que la generación que ingresaría al CONALEP en septiembre del mismo año, tendría después de finalizar tres años de formación, además del

---

<sup>38</sup> Art. 5o. Constitucional. Constitución General de la República

título de técnico el equivalente al bachillerato propedéutico, así que los egresados de esta modalidad podrían solicitar su ingreso a la universidad o licenciatura de su elección en todo el país. De esta manera a partir de esta nueva generación, el CONALEP tendría una modificación curricular la cual implicaría aumento en las horas de estudio más no de semestres. Por otra parte Argüelles reiteró que el CONALEP no cambiaría de perfil prioritariamente técnico.

Sin embargo, con este cambio no se dio solución en el aspecto académico ya que también se dio inconformidad hasta en la ubicación geográfica de algunos bachilleratos. Quien vivía en Iztapalapa fue enviado a un plantel en carretera de Texcoco, otros de Coyoacán a Chimalhuacán, de Tlalpan a Texcoco y así por el estilo; y para trasladarse los alumnos de su casa al plantel implicaría tiempo y muchas veces un gasto más para los padres de familia que no habían considerado.

Las demandas en general que se originaron de los resultados del examen fueron:

1. La reubicación cercana al domicilio y con respeto a la selección del alumno.
2. Recuperación y ampliación de la matrícula de la UNAM y del IPN.
3. Atención a los inconformes
4. Ampliación a los plazos de inscripción
5. Rechazo total al sistema centralista de selección
6. Incremento de preparatorias

Concretamente en cuanto a la ubicación de los planteles asignados Gago Huguet explicó algunas de las razones por las cuales los alumnos se mostraban inconformes: una fue que el alumno no marcó las 30 opciones a que tenía derecho y por lo tanto las preferencias se llevaron con los puntajes más altos, otro, que no tuvieron el puntaje suficiente para estar en la institución preferida o que habiendo alcanzado no tuvieron el promedio de calificaciones de la secundaria que exigía la institución.

En cifras se consideró que 131 mil jóvenes recibieron lugar en el plantel que eligieron como primera opción y que el 70% de los que presentaron el examen quedaron en alguna de sus cinco primeras opciones.

Fueron muchas las inconformidades y pocas las soluciones por parte del CENEVAL, COMIPEMS, la SEP y hasta la Presidencia de la República.

La SEP se deslindó de toda responsabilidad Limón Rojas titular de la SEP, comentó que el Examen Único había arrojado un resultado importante porque había permitido una buena organización de la oferta educativa, al mismo tiempo que dio claridad a los aspirantes sobre las oportunidades que existen.

Víctor Velázquez Castañeda, director general de evaluación de la SEP consideró que no había ni habría negociación entre la SEP y los inconformes, ya que su papel era de recibir sus quejas y transmitirlos a la COMIPEMS. Así mismo consideró que no existiría ninguna posibilidad de abrir más espacios en el bachillerato de la UNAM y del IPN.

La Presidencia de la República respondió enviando a un representante junto con los inconformes para que el CENEVAL recibiera las demandas de estos y fuera el CENEVAL el que les diera solución.

Por la COMIPEMS, se afirmaba que habían cumplido con su promesa de dar escuela a todos los aspirantes al ciclo de bachillerato en la Ciudad de México y zona metropolitana, al aumentar más del 30% de la oferta educativa. La Comisión en ningún momento consideró la posibilidad de apartarse de las reglas establecidas en la convocatoria y que de hacerlo violentaría totalmente el concurso.

Finalmente el origen del CENEVAL a quien se le había considerado como un agente externo para la realización de este examen, despertó varias reflexiones. Primero que tan válido será que sea un agente externo si es considerado como una entidad privada o asociación civil que cuenta con la participación del gobierno federal, formado por una mezcla de funcionarios públicos de la SEP, rectores de universidades tanto públicas como privadas y de representantes de colegios profesionales; ¿cómo puede éste asignar lugares y dar soluciones que para cada institución de la COMIPEMS sea diferente? ¿Se puede creer que el Concurso realizado por el CENEVAL consideró en algún momento la labor de la Orientación Vocacional al asignar un lugar a los alumnos?

### **3.6. LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EL EXAMEN ÚNICO.**

Con el concurso de ingreso los alumnos debieron de realizar una elección correcta, una elección donde sus aptitudes, intereses y desarrollo debieran ser compatibles pero pareciera que el examen no hizo compatibles el proceso de la orientación vocacional y el proceso de asignación.

Del servicio de Orientación Vocacional y Educativa que a partir de la reforma educativa de 1993, se convierte en asignatura, se desprenden varias reflexiones:

En primer lugar pareciera que la Orientación Educativa como asignatura ha sido vista como un contenido de aprendizajes, considerando así que tanto los valores, las habilidades, las aptitudes puedan ser aprendidas, más no desarrolladas o vividas, es decir, es un mecanismo y método de la memorización que son los medios por los que los alumnos lograrán un desarrollo. Prácticamente esta vista con una visión sistemática de la tecnología Educativa, en donde los objetivos a lograr es una conducta que en lugar de moldear el proceso valorativo y de personalidad del alumno impone el actuar, el pensar y sentir de los alumnos.

Por lo tanto el papel que juega la Orientación es el de sólo transmitir los contenidos y los aprendizajes, por lo que deberá preocuparse más por cubrir todas las áreas y el éxito que se llevará a cabo será más sistemático y académico y por consiguiente no se esta orientando, ya que se considera que el estudiante aprende conocimientos y automáticamente toma conciencia de la realidad, y esto nos es cierto, ya que de serlo, el alumno al

tomar sus otras asignaturas le quedaran más o menos claros los conocimientos y procesos de Química, Física o Matemáticas.

Al revisar el programa de secundaria, éste está diseñado en base a objetivos conductuales (tipo Bloom) con lo que se espera cambios de conducta observable y en especial cambios de conducta en los aprendizajes, pero esto no puede suceder en la Orientación como asignatura, no podemos esperar cambios de conducta, ya que la orientación implica un proceso más complejo. El 70% de la carga de los orientadores está destinada a trabajar en grupos dando clases y vista como asignatura, también hay una desventaja en lo que se refiere a la acreditación de esta, ya que forma parte del plan de estudios. Por lo tanto si un alumno llegara a "reprobar" Orientación es imposible que pueda obtener su certificado de secundaria, ¿pero cómo uno puede detectar que un alumno tenga un 5.5 a un 3 ó 4 de desorientación? no se le puede dar un valor cuantitativo al proceso de Orientación, pero el plan de estudios exige una calificación, quedando como una gran falacia eso de las calificaciones, ya que tan seguros podemos estar de que un alumno que obtuvo un 10 en la materia realmente está orientado, está consciente de su elección, de sus capacidades y preferencias.

Se esta viendo a la Orientación como un tipo de desarmador o tornillo, la Orientación como una práctica universal, así considerada por Gramsci, es muy compleja ya que obedece a sujetos históricos, que corresponde a un tiempo y espacio que no es estático, por lo tanto los programas de Orientación deberían ser regionalizados ya que estos deben responder a las necesidades y demandas que los alumnos soliciten y que no son iguales entre regiones, entre las mismas instituciones educativas y

entre los propios alumnos, de los cuales hay quienes requieren más un trabajo académico que afectivo, o habrá quien requiera un apoyo psicológico que académico. Con los programas actuales se busca una uniformidad y no respeta la pluralidad que tienen los adolescentes y en este último aspecto, el Concurso Único pareciera que igualmente busca la igualdad, la homogeneidad entre los adolescentes, en donde el examen tuvo el papel de detector de conocimientos, es decir, que es lo que conoce y aprendió el alumno en la secundaria más no el de conocer cuáles son las habilidades, personalidad, intereses y preferencias de los alumnos para asignarles un lugar en el bachillerato.

Pareciera que tanto la Orientación Vocacional y el Examen Único se caracterizan por la verticalidad y la enajenación en los alumnos. Ninguno de los dos buscó en el alumno un proceso donde la oferta educativa del bachillerato se hiciera compatible con sus intereses, con su vocación, no crearon espacios de libertad considerando de que se trata de alumnos cuya etapa de su vida es la adolescencia, etapa que los convierte en sujetos de mayor desconfianza, entonces hay que someterlos, hay que controlarlos, domesticarlos, sin que los orientadores y los maestros se interesen en los adolescentes, en sus verdaderas necesidades y en sus propias características.

Otro aspecto con el cual se puede vincular al Examen Único con la Orientación Vocacional, es que en la secundaria no se trabaja lo suficiente con la información relacionada de lo que es el Bachillerato en México, lo cual provocó un desconocimiento grave de lo que es éste, pareciera que únicamente existen CCH, Preparatorias y Vocacionales y un CONALEP que nadie quiere por su carácter de bachillerato terminal. No se informó lo

suficiente en relación a la ramificación y el perfil que ofrece la Educación Media Superior en sus diferentes modalidades, en donde se cursan, que posibilidades o especialidades hay en cada uno. No hubo visitas de los alumnos a los bachilleratos y los orientadores se dedican sólo a ver profesiones, carreras y cuáles de estas son válidas en cuanto a la aceptación social. Quizá el problema radica en la propia desorientación y desinformación de los orientadores, ya que como asignatura que comenzó a funcionar desde 1993, con una hora frente a grupo, muchos de los que se encargan de la orientación eran contadores, doctores, licenciados, secretarías, etc., pero no había pedagogos, orientadores, trabajadores sociales o psicólogos, que estuvieran lo suficientemente preparados y relacionados con la materia.

Cuando uno habla en Orientación Vocacional de plan de vida, es articular el bachillerato con el Nivel superior y se relaciona con el sentido profesiográfico, el orientador debe entender o comprender cuáles son y qué pretenden los bachilleratos, y qué es lo que quieren los alumnos para que de esta manera, los alumnos tuvieran sólidamente la decisión de poder elegir entre las diferentes alternativas del bachillerato. Por ejemplo, qué posibilidad de trabajo existe para aquellos que egresan de un bachillerato propedéutico o de aquel que sale del CONALEP, es decir, como articular lo que yo quiero y lo que me ofrecen y en donde me puedo desarrollar personal, profesional y laboralmente.

Una de las tareas principales de la Orientación Vocacional es tratar de ayudar en lo mejor posible, para evitar equivocaciones al decidir o elegir los alumnos a través de una buena información vocacional, saber cuales son sus aptitudes, personalidad, habilidades y de una buena información

profesiográfica, para que de esta manera cuando el alumno esté cursando la carrera no choquen sus intereses con los saberes.

Pero esta labor no podrá lograrse si aparecen eventos como es el caso del Examen Único, el cual no le importó preferencias, perfiles educativos, ni los alumnos. Prácticamente este evento desvinculó la Orientación Educativa y desvinculó la Educación Secundaria de la Educación Superior, sabiendo que una propone un perfil de egreso y la otra exige un perfil de ingreso respectivamente, por ejemplo, en el bachillerato especializado, el perfil de ingreso de alumno que se interese en este es de estar convencido de lo que quiere en materia de su futuro profesional, cuyas aptitudes e intereses vocacionales cuadre bien con cualquier de los tres bachilleratos especializados; su perfil de egreso es que el alumno puede continuar con sus estudios profesionales y colocarse en un campo laboral limitado al militar, en artes y humanidades y en campo de la educación.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La educación secundaria se concibe como la continuación de la educación primaria dentro de un proceso educativo general básico, cuya finalidad esencial se traduce en la aspiración de promover el desarrollo integral de la personalidad del educando para que éste ejerza con plenitud sus capacidades humanas, en beneficio de sí mismo y de la sociedad a la que pertenece. En términos generales se puede considerar a la escuela secundaria como aquella institución educativa para adolescentes y que por lo tanto la función de la Orientación Vocacional es fundamental.

2. Tanto la escuela secundaria como la Orientación Vocacional son producto del desajuste económico, político y social que se dan a partir del fin del siglo pasado y desemboca en la Revolución Mexicana. Sin embargo con el tiempo y su corta historia han tenido que responder a nuevas necesidades que tanto el país como los propios alumnos han requerido.

3. Se puede ubicar a la educación secundaria en dos períodos: el primero antes de la Revolución en donde las instituciones educativas de este nivel estaban destinadas a un seleccionado grupo de aristócratas y un segundo periodo que se establece después de la Revolución, cuando se decide dividir los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en dos ciclos: uno cuya duración sería de tres años y correspondería al llamado ciclo secundario y otro ciclo de dos años y el cual se le consideró como preparatorio.

4. Consciente de los cambios sociales, políticos y económicos del país el Maestro Moisés Sáenz, se da la tarea de impulsar la educación

secundaria considerándolo entonces como el Padre de la Educación Secundaria. Posteriormente Narciso Bassols, continúa con la labor emprendida por Moisés Sáenz.

5. Durante su desarrollo, la Secundaria ha respondido a las diferentes reformas y modelos políticos que han surgido a través de la historia de nuestro país, dándole así una dirección socialista, nacionalista, para la industrialización y para la modernización.

6. En cuanto a la Orientación Vocacional, con una trayectoria igual de corta que la secundaria, siendo su principal fundador Luis Herrera y Montes, ha tenido que responder a las necesidades de los alumnos, maestros, instituciones y de los propios orientadores.

7. Entre las principales reformas que se han hecho y que relacionan la Educación Secundaria y la Orientación Educativa son las que implantan en el plan de estudios de la secundaria la Orientación Vocacional como asignatura para el tercer año de secundaria en los años de 1960 a 1974 y de 1993 hasta nuestros días.

8. Otra de las reformas que involucran la Educación Secundaria y la Orientación Vocacional en nuestros días ha sido el acontecimiento del Examen Único de Ingreso a la Educación Media Superior realizado por el CENEVAL a partir de 1996, con la unificación de las diferentes instituciones de educación pública que imparten la Educación Media Superior. El Examen pareciera que no tuviese ninguna relación con los objetivos y fines tanto de la Educación Secundaria y Orientación Vocacional, sino que se relaciona con necesidades externas de los alumnos: necesidades de distribución y

orientación nuevamente a la educación técnica, olvidándose del sentido de las universidades.

9. La aparición de la Orientación Vocacional en la escuela secundaria se le debe a Luis Herrera y Montes considerada como una fase del proceso educativo para ayudar a los alumnos a desenvolverse por medio de diferentes actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas y conocerse a sí mismos.

10. Actualmente el desarrollo de los servicios de Orientación Vocacional en las escuelas secundarias, deviene de un conjunto de actividades de orden pedagógico, psicológico y social, vista a la Orientación Vocacional como un instrumento para encauzar las preferencias vocacionales de los alumnos de acuerdo a las posibilidades de formación educativa superior que el Sistema Educativo ofrece en contraste con los requerimientos del campo laboral y profesional, que actualmente requiere más profesionistas que técnicos. Además esta labor de la Orientación se puede considerar principalmente muy teórica.

11. El proceso del Examen Único pasó por alto la labor de la Orientación Vocacional, ya que este no obedeció a las preferencias vocacionales de los alumnos, sino a un proceso prioritariamente administrativo.

Por lo antes mencionado se recomienda que:

1. Se valore y replantee la labor de la Orientación Educativa en cualquier nivel educativo y campo, principalmente en la escuela secundaria,

ya que se puede considerar que ésta ya no responde a las nuevas necesidades de los alumnos del tercer año de secundaria derivadas del Examen Único de ingreso, de las características propias de la adolescencia y a los aspectos sociales, políticos y económicos en los cuales vive el adolescente.

2. Parece ser que la secundaria, la Orientación Vocacional y el Examen Único son fenómenos aislados, independientes, sin ninguna relación, y por lo contrario, éstos deben ser considerados como fenómenos permeados, es decir, son fenómenos dependientes y más allá de su vinculación, uno demuestra al otro y uno solo expresa algo por sí mismo (por ejemplo de la escuela secundaria la existencia de la Orientación Vocacional, y del Examen Único de la existencia de la Orientación Vocacional).

3. Transformar la labor de la Orientación Vocacional en una unidad de la teoría con la acción transformadora de una realidad, de no solo contemplar y teorizar al mundo o a la realidad, sino de transformarlos, ya que no hay que olvidar que la secundaria, la Orientación y el Examen Único tratan con sujetos, con hombres que son seres históricos, que su manera de pensar, de sentir y de actuar forman parte de una totalidad cambiante: lo que hace ahora, influirá en su futuro y por lo tanto no hay marcha atrás.

4. Ya que los adolescentes se tratan de seres cambiantes, no se les puede dar a una calificación o una nota a su capacidad de elegir, a sus actitudes y aptitudes, no es posible que a un adolescente se le de una nota aprobatoria o desaprobatória, considero que es mejor darle mayor libertad

de expresarse, de autoconocerse y actuar en lugar de presionarlo para que logre una calificación satisfactoria para la boleta.

5. Valorar la labor del orientador, preguntando cuál será la función más acertada para lograr satisfacer las verdaderas necesidades del orientado, de la Orientación, de la institución y del propio orientador.

6. Reconsiderar cuál será el perfil del orientador más adecuado para que la labor de la Orientación no se desarticule con el papel del orientador en la escuela.

7. Modificar las reglas y normas de ubicación de los alumnos por el Examen Único, ya que éste no sólo debe considerar las calificaciones, la escuela de preferencia y el examen de ingreso, sino que debe considerar también la vocación, preferencia y aptitudes y habilidades de los alumnos.

## BIBLIOGRAFIA

1. ACQUAVIVA, Edelmira de. Orientación y Educación. Facultad de Humanidades, Universidad de Zulia. Maracaibo, Venezuela, 1977.
2. CALVO López, Mónica, etc. al. "El estado de conocimiento: Orientación Educativa". Memoria del II Congreso Nacional de Investigación Educativa. Universidad Pedagógica Nacional. México 1995.
3. CANALES Rodríguez, Leticia. "La Orientación Educativa y el Orientador Profesional". Antología de Orientación Educativa. UPN. México 1995.
4. Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior. Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Ciudad de México. COMIPEMS. México, 1996.
5. GAMEZ Jiménez, Luis. Los planes y programas de estudio de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. Campeche, 1990.
6. GARCIA Martínez, Rosendo. Guía práctica para la elaboración de trabajos de investigación documental. Universidad de Juárez de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, 1989.
7. GRAMSCI, Antonio. La Alternativa Pedagógica. Editorial Fontana. México, 1989.
8. HERRERA Y MONTES, Luis. La Orientación Educativa y Vocacional en la Segunda Enseñanza. Secretaría de Educación Pública. México, 1960.

9. HILL, George. Orientación Escolar y Vocacional. Editorial Pax - México. México, 1973.
10. LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa S.A. México, 1976.
11. LATAPI, Pablo. Análisis de un Sexenio de Educación en México. s/e. México, 1981.
12. LUNA Arroya, Antonio. La Obra Educativa de Narciso Bassols. Editorial Patria S.A. México, 1937.
13. MEJIA Zuñiga, Raúl. Moisés Sáenz: Educador de México. Federación Editorial Mexicana. México, 1976.
14. RODRIGUEZ, Ma. Luisa. Orientación Educativa. Ediciones CEAC. S.A. Barcelona España, 1991.
15. SOLANA Morales, Fernando. Historia de la Educación Pública. Editorial Porrúa. México, 1980.
16. TEISSIER Zendejas, Guerta. "La orientación vocacional, su metodología y técnicas". Memoria del Congreso de Orientación. México, 1984.
17. VIDALES Delgado, Ismael. Nuevas Prácticas de Orientación Vocacional. Editorial Trillas. México, 1977.

## **CONFERENCIAS**

MUÑOZ Riverohl, Bernardo A. "El servicio de orientación vocacional y el Examen Único de admisión al bachillerato." En Ciclo de conferencias de Orientación Educativa. UPN. México 1996.

## **HEMEROGRAFÍA**

REVISTAS Y DOCUMENTOS OFICIALES:

Boletín 1967. BONFIL 1985 y Díaz Infante 1986.

Coyuntura. s/v. Núm. 73. Junio de 1996.

Educación 2000. Núm. 26 s/v. Junio 1997.

Pedagogía. Vol. 19, Núm. 5. UPN. Diciembre 1995.

Memoria de documentos oficiales. Memorandum para el Señor Presidente. Asunto: sobre las escuelas secundarias. México 6 de junio de 1926.

Secretaría de Educación Pública. Programa de Orientación Educativa para el tercer año de secundaria. SEP. México, 1993.

Secretaría de Educación Pública. Cinco años de educación en México. SEP. México, 1963.

Secretaría de Educación Pública. Resoluciones de Chetumal. Planes y Programas generales de estudio. SEP. Chetumal, Quintana Roo, 1984.

Secretaría de Educación Pública. Programa de Orientación Educativa, Educación Básica. SEP. México, 1993.21. SIMON Molina, 21. 21. SIMON Molina, Claudia K. Caracterización del Servicio de Orientación en la escuela secundaria anexa a la Normal Superior de México. (TESIS). México, 1985.

**ANEXO 1**  
**PLAN DE ESTUDIOS DE 1926 A 1932**

<b>A R E A</b>	<b>MATERIAS (agrupadas en áreas jerarquizadas)</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>	<b>TERCER GRUPO</b>	<b>TOTALES PARCIALES</b>	<b>(%) RESPECTO AL PLAN</b>
<b>I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aritmética</li> <li>- Algebra y Geometría Plana</li> <li>- Geometría en el espacio y Trigonometría</li> <li>- Castellano</li> <li>- Literatura Castellana</li> <li>- Inglés o Francés</li> </ul>	3 - - - 3 - 3	- 5 - - 3 - 3	- - 5 - - 3 -	28	35.00
<b>IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dibujo de Imitación</li> <li>- Dibujo Constructivo</li> <li>- Modelado</li> <li>- Juegos y Deportes</li> <li>- Orfeón</li> <li>- Oficio: Carpintería y encuadernación</li> </ul>	3 - - - 2 1 3	- 3 - - 2 1 -	- - 1 2 1 -	19	23.75
<b>II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Botánica</li> <li>- Zoología</li> <li>- Anatomía, Fisiología e Higiene</li> <li>- Física y Laboratorio</li> <li>- Química y Laboratorio</li> </ul>	3 - - - -	- 3 - 4 ½ -	- - 3 - 4 ½	18	22.50
<b>III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geografía</li> <li>- Geografía Universal y de México</li> <li>- Historia General</li> <li>- Historia de México</li> <li>- Civismo</li> </ul>	3 - - - -	- 3 - - -	- - 3 3 3	15	18.75
<b>4</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	24	27 ½	28 ½	80	100.00

**ANEXO 2**  
**PLAN DE ESTUDIOS DE 1932 A 1935**

<b>A R E A</b>	<b>MATERIAS (agrupadas en áreas jerarquizadas)</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>	<b>TERCER GRUPO</b>	<b>TOTALES PARCIALES</b>	<b>(%) RESPECTO AL PLAN</b>
<b>I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aritmética fundamentalmente Aritmética, elementos de Geometría y Nociones de Álgebra</li> <li>- Matemáticas: Algebra y Geometría Plana</li> <li>- Matemáticas</li> <li>- Español</li> <li>- Literatura española e Iberoamericana</li> </ul>	5 - - 4 -	- 4 - 3 -	- - 4 - 3	23	26.43
<b>II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Geografía Física</li> <li>- Geografía Universal fundamentalmente humana</li> <li>- Geografía de México</li> <li>- Civismo</li> <li>- Historia de México</li> <li>- Historia Universal</li> </ul>	3 - - 2 - -	- 3 - 2 -	- - 2 3 3	20	22.98
<b>IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dibujo de Imitación</li> <li>- Dibujo Constructivo</li> <li>- Modelado</li> <li>- Juegos y Deportes</li> <li>- Artes Manuales</li> <li>- Orfeón</li> </ul>	3 - - 2 2 1	- 3 - 2 2 1	- - 1 2 - -	19	21.86
<b>III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias biológicas, fundamentalmente Botánica</li> <li>- Ciencias biológicas fundamentalmente Zoología</li> <li>- Ciencias biológicas fundamentalmente Anatomía, Fisiología e Higiene</li> <li>- Física</li> <li>- Química</li> </ul>	3 - - - -	- 3 - 4 -	- - 3 - 4	17	19.65
<b>V</b>	OPCIÓN	3	3	3	8	9.19
<b>5</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	28	30	29	87	99.88

### ANEXO 3

#### PLAN DE ESTUDIOS DE 1936 A 1940

A R E A	<b>MATERIAS</b> <i>(agrupadas en áreas jerarquizadas)</i>	<b>PRIMER</b> <b>GRUPO</b>	<b>SEGUNDO</b> <b>GRUPO</b>	<b>TERCER</b> <b>GRUPO</b>	<b>TOTALES</b> <b>PARCIALES</b>	<b>(%)</b> <b>RESPECTO</b> <b>AL PLAN</b>
<b>IV</b>	- Talleres - Cultura Física - Dibujo - Trabajos de Gabinete - Cultura Musical	4 3 2 1 2	4 3 2 2 1	4 3 2 1 1	36	34.61
<b>I</b>	- Español - Matemáticas - Lengua Extranjera	4 3 3	4 3 3	4 3 3	31	29.80
<b>III</b>	- Geografía - Cultura Cívica - Historia de México - Historia Universal	3 3 - - -	3 2 3 -	3 2 - 3	22	21.15
<b>II</b>	- Biología - Física - Química	3 - - -	3 3 -	3 - 3	15	14.42
<b>4</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	32	36	36	104	99.98

NOTA:

- A) Al conjunto de Talleres, Cultura Física, Dibujo, Trabajos de Gabinete y Cultura Musical, este plan de estudio lo denomina Prácticas y Ejercicios.
- B) Los trabajos de Gabinete o Prácticas de Laboratorio se destinan a Biología, Física y Química.

**A N E X O 4**  
**PLAN DE ESTUDIOS DE 1941 A 1944**

<b>A R E A</b>	<b>MATERIAS (agrupadas en áreas jerarquizadas)</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>	<b>TERCER GRUPO</b>	<b>TOTALES PARCIALES</b>	<b>(%) RESPECTO AL PLAN</b>
<b>I</b>	- Matemáticas - Castellano - Lengua Extranjero	5 3 3	4 3 3	4 3 3	31	30.09
<b>IV</b>	- Actividades Prácticas - Dibujo - Cultura Física - Orfeón	6 2 2 1	4 2 2 1	6 2 2 -	30	29.12
<b>III</b>	- Geografía - Historia - Civismo - Economía Social	3 2 2 -	3 3 2 -	3 3 - 2	23	22.33
<b>II</b>	- Botánica y Laboratorio - Zoología y Laboratorio - Anatomía, Fisiología e Higiene - Física y Laboratorio - Química y Laboratorio	4 - - - -	- 4 - 4 -	- - 3 - 4	19	18.44
<b>4</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	33	35	35	103	99.98

NOTA:

- A) Con el rubro de actividades prácticas este plan de estudios pretende completar, curricularmente, el estudio de todas las materias.

**A N E X O 5**

**PLAN DE ESTUDIOS DE 1945 A 1946**

<b>A R E A</b>	<b>MATERIAS (agrupadas en áreas jerarquizadas)</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>	<b>TERCER GRUPO</b>	<b>TOTALES PARCIALES</b>	<b>(%) RESPECTO AL PLAN</b>
<b>IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres y Economía Doméstica</li> <li>- Dibujo</li> <li>- Modelado</li> <li>- Educación Física e Instrucción Premilitar</li> <li>- Educación Musical</li> <li>- Estudio Dirigido</li> </ul>	4  2 -  2 2 9	4  2 -  2 1 9	4  -  2 1 8	54	45.00
<b>I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas</li> <li>- Lengua y Literatura Castellana</li> <li>- Lengua Extranjera</li> </ul>	4  4 2	3  3 2	3  3 2	26	21.66
<b>III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia Universal</li> <li>- Historia de México</li> <li>- Educación Cívica</li> <li>- Geografía</li> </ul>	3 3 - 2	2 2 3 2	- 3 3 2	25	20.83
<b>II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biología</li> <li>- Física</li> <li>- Química</li> </ul>	3 - -	2 3 -	2 - 3	13	10.83
<b>V</b>	OPCIÓN	-	-	2	2	1.66
<b>5</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	40	40	40	120	99.98

- A) Se incluye un total de 26 horas de estudio dirigido, para apoyar el estudio de Matemáticas, Biología, Geografía, Historia, Lengua y Literatura Castellana, Lengua Extranjera y Educación Cívica (9 horas en el primer grado, 9 en el segundo y 8 en el tercero), es decir, las Areas, I, II y III.
- B) Las áreas IV y V, no reciben ese apoyo por su calidad puramente de actividad.
- C) Se restablece la opción en el tercer año.

**ANEXO 6**  
**PLAN DE ESTUDIOS DE 1953 A 1955**

<b>A R E A A</b>	<b>MATERIAS (agrupadas en áreas jerarquizadas)</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>	<b>TERCER GRUPO</b>	<b>TOTALES PARCIALES</b>	<b>(%) RESPECTO AL PLAN</b>
<b>I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas (Aritmética, Álgebra y Trigonometría)</li> <li>- Lengua y Literatura Castellana</li> <li>- Lengua Extranjera</li> </ul>	5 4 3	4 3 2	3 3 2	30	29.12
<b>IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres y Economía doméstica</li> <li>- Dibujo</li> <li>- Modelado</li> <li>- Educación Física e Instrucción Premilitar</li> <li>- Educación Musical</li> </ul>	4 2 - 2 2	4 3 - 2 1	4 - 2 2 1	29	28.15
<b>III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia Universal</li> <li>- Historia de México</li> <li>- Educación Física</li> <li>- Geografía</li> </ul>	3 - 3 3	2 2 3 2	- 3 2 2	25	24.27
<b>II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biología</li> <li>- Física</li> <li>- Química</li> </ul>	3 - -	3 4 -	3 - 4	17	16.50
<b>V</b>	OPCIÓN	-	-	2	2	1.94
<b>5</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	34	35	34	103	99.98

NOTA:

A) En este Plan de estudios se ordenan en serie las materias.

**A N E X O 7**  
**PLAN DE ESTUDIOS DE 1953 A 1955**

<b>A R E A</b>	<b>MATERIAS (agrupadas en áreas jerarquizadas)</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>	<b>TERCER GRUPO</b>	<b>TOTALES PARCIALES</b>	<b>(%) RESPECTO AL PLAN</b>
<b>I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas (aritmética, álgebra y trigonometría)</li> <li>- Lengua y Literatura Castellana</li> <li>- Lengua Extranjera</li> </ul>	5 4 3	4 3 2	3 3 2	30	29.12
<b>IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres y Economía Doméstica</li> <li>- Dibujo</li> <li>- Modelado</li> <li>- Educación Física e Instrucción Premilitar</li> <li>- Educación Musical</li> </ul>	4 2 - 2 2	4 3 - 2 1	4 - 2 2 1	29	28.15
<b>III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia Universal</li> <li>- Historia de México</li> <li>- Educación Física</li> <li>- Geografía</li> </ul>	3 - 3 3	2 2 3 2	- 3 2 2	25	24.27
<b>II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biología</li> <li>- Física</li> <li>- Química</li> </ul>	3 - -	3 4 -	3 - 4	17	16.50
<b>V</b>	OPCIÓN	-	-	2	2	1.94
<b>5</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	34	35	34	103	99.98

NOTA:

A) En este Plan de estudio se ordenan en serie las materias.

**A N E X O 8**

**PLAN DE ESTUDIOS DE 1956 A 1959**

<b>A R E A</b>	<b>MATERIAS (agrupadas en áreas jerarquizadas)</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>	<b>TERCER GRUPO</b>	<b>TOTALES PARCIALES</b>	<b>(%) RESPECTO AL PLAN</b>
<b>I</b>	- Matemáticas - Lengua y Literatura Españolas - Lengua Extranjera	4 4 3	3 3 2	3 3 2	27	26.21
<b>IV</b>	- Talleres y Economía Doméstica - Dibujo de Imitación y Construcción - Modelado - Educación Física - Educación Musical	4 2 - 2 2	3 2 - 2 1	3 - 2 2 1	26	25.24
<b>III</b>	- Historia Universal - Historia de México - Geografía - Educación Cívica	2 - 2 2	2 2 2 2	- 2 3 2	21	20.38
<b>I</b>	- Biología - Física - Química	3 - -	3 3 -	3 - 3	15	14.56
	OPCIÓN CLUBES	- 4	- 4	2 4	14	13.59
<b>5</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	34	34	35	103	99.95

NOTA:

- A) Se establecen los dos turnos en las escuelas: Matutino y Vespertino
- B) Se establecen los clubes: 4 horas en cada grado.
- C) Se implanta la Orientación Vocacional con dos horas mensuales de las destinadas a la opción.

**A N E X O 9**  
**PLAN DE ESTUDIOS DE 1960 A 1974**

<b>A R E A</b>	<b>MATERIAS (agrupadas en áreas jerarquizadas)</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>	<b>TERCER GRUPO</b>	<b>TOTALES PARCIALES</b>	<b>(%) RESPECTO AL PLAN</b>
<b>IV</b>	- Actividades Tecnológicas - Actividades de Historia (Seminario) - Actividades Cívicas - Educación Artística - Educación Cívica	6 - 2 2 2	6 - 2 2 2	6 2 - 2 2	36	36.36
<b>I</b>	- Matemáticas - Español - Lengua Extranjera	4 4 3	4 4 3	3 3 3	31	31.31
<b>II</b>	- Biología - Física - Química	4 - -	4 - -	- 4 4	16	15.15
<b>III</b>	- Historia - Educación Cívica - Geografía	3 - 3	3 - 3	- 3 -	15	15.15
<b>V</b>	- Educación Educativa y Vocacional	-	-	-	1	1.01
<b>5</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	33	33	33	99	99.99

NOTA:

A) En este Plan de estudios se ordenaran en serie las materias.